

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y veintinueve minutos].* Buenos días. Antes de dar comienzo les recuerdo y les renuevo, se han retirado las interpelaciones con los puntos del orden del día número diecinueve, veinte y veintiuno y también las preguntas con el número del orden del día número veintitrés, veintisiete, veintinueve, treinta y treinta y uno. Y les comunico también que después de la pregunta veinticuatro serán las preguntas número treinta y seis y treinta y siete a la vicepresidenta del Gobierno, de acuerdo.

Los interesados ya lo conocen todo y ahora sí que ya damos, reanudamos el Pleno con las preguntas al presidente. Y en primer lugar, pregunta número 357/22 sobre la pasividad del Gobierno de Aragón ante las necesidades de las familias y empresas aragonesas formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señora Vaquero, tiene la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señor Lambán, ante la pasividad del Ejecutivo aragonés, ¿su Gobierno va a tomar alguna medida para ayudar a las familias a llegar a final de mes y a las empresas a mantener su actividad y mantener el empleo? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señora Vaquero.

No existe tal pasividad. El Gobierno de Aragón no deja de tomar de medidas asumiendo el problema que tiene España y Europa con mucha responsabilidad y con mucha seriedad. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias presidente. Señora Vaquero.

*La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]:* Pues señor Lambán, usted con su respuesta puede tratar de enmendarme la totalidad o lo que usted le plazca, pero lo cierto es que usted está demostrando pasividad. Pasividad y bajando

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los brazos ante cualquier problema dejando tirados a los aragoneses y yo creo que ya no es ni por conformismo ni por resignación. Simplemente a rendición por su incapacidad.

Desde el Partido Popular le estamos haciendo permanentemente propuestas y ustedes las están rechazando. Y ya no será a nosotros a quien nos tengan que dar explicaciones de por qué las rechazan, tendrá que ser a todos los aragoneses. Porque en una situación como la actual lo que hace falta es alivio fiscal para las empresas y para las familias. Lo que hace falta es bajar impuestos.

Por eso, señor Lambán, no tengo más remedio que volverle a preguntar. ¿Usted o alguien de su Gobierno ha calculado cuánto supone el incremento desmesurado de la inflación para los aragoneses? ¿Lo ha calculado esa inflación que está por encima de la media, — como ustedes les gusta —, de la media nacional? Señor Lambán, ¿ha calculado usted o alguno de su Gobierno cuánto podrían rebajar el tramo autonómico de IRPF para las rentas bajas y medias y así compensar esa subida de la inflación? ¿Lo ha calculado, lo va a calcular? ¿Ha calculado, señor Lambán, con qué puede ayudar a las empresas a soportar el esfuerzo que están haciendo de ese incremento del coste energético y poder así garantizar su actividad y el empleo? Señor Lambán, ¿ha calculado usted de dónde puede quitar gasto político, burocracia y así quitar lo que sobra para llegar a lo que falta? Le aseguro que si tomara alguna de estas medidas no tendría que recortar el presupuesto de sanidad ni tendría que tener la tentación de recortar las ayudas a las asociaciones sanitarias, como tuvo la tentación recientemente.

Yo me imagino que usted volverá a decir que el Partido Popular es muy malo, que el Partido Popular... Mire, señor Lambán, no hace falta que yo se lo diga, no hace falta que yo se lo recuerde, lo sabe usted, lo saben todos los ciudadanos, ¡cómo dejan ustedes este país! ¡Cómo dejan ustedes las cuentas públicas, con qué déficit y los servicios públicos al borde de la quiebra! Ustedes no saben bajar los impuestos porque dicen, con ese argumento demagógico que es la excusa perfecta para no hacer nada, que entonces no se puede financiar la educación, la sanidad y los servicios sociales. Sí que se puede, señor Lambán. Hay gobiernos autonómicos, ahí tiene el ejemplo Andalucía, que han bajado los impuestos y han conseguido recaudar más ochocientos cincuenta millones de euros. *[Aplausos]* ¡Sí que se puede, señor Lambán! Administraciones no sólo autonómicas, administraciones locales, más cercanas, el Ayuntamiento de Zaragoza, el Ayuntamiento de Teruel demuestran que pueden bajar los impuestos, que pueden reducir la deuda, que pueden incrementar el gasto social y que además pueden

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aumentar la inversión. Ustedes, señor Lambán, cuando llegaron al Gobierno no había pandemia, no había crisis de Ucrania, no había tampoco esta inflación, ¿y sabe lo que hicieron? Aumentar y subir todos los impuestos. Y con esa recaudación que incrementaron ¡nada mejoró! Lo que consiguieron es que los aragoneses fuéramos de los españoles que más impuestos estamos pagando y llevar la competitividad fiscal de nuestras empresas por los suelos y conseguir eso sí, que los aragoneses estén gobernados cada vez por un gobierno peor.

Y eso sí. Hace semanas que le estoy diciendo que las cuentas, que la Hacienda Pública está en una situación muy preocupante. Usted no lo ha querido reconocer aquí, pero faltan mil millones para gastar, para pagar el gasto ordinario, y eso está provocando perjuicios a las familias. Está tensionando económicamente a las empresas y a los proveedores.

Es más, ustedes están financiando a costa del dinero de las familias, de las empresas y de los proveedores a los que cada vez pagan más tarde. Y no lo reconoció aquí, lo ha tenido que reconocer recientemente en una entrevista en Madrid. Otra falta de respeto. Donde usted reconoció que las cuentas de la comunidad autónoma están en una situación ¡agónica! Es decir, su Gobierno, además de llevar a la Hacienda Pública a una situación agónica, lleva a los aragoneses a pagar más impuestos que el resto de españoles y a la competitividad fiscal por los suelos.

Mire, señor Lambán. Un gobernante no es un mero gestor del dinero público. El dinero público ¡entérense, no existe! Solo hay dinero de los contribuyentes y ustedes están mal empleando el dinero de los contribuyentes. Ustedes, como decía Sagasta, ya que gobiernan mal, por lo menos gobiernen barato, porque lo que está haciendo con su gestión es hacer a los aragoneses, no solamente perder su dinero, es perder su bienestar y sus oportunidades. Y esto me dirá que es mentira, pero ¿sabe lo que pasa, señor Lambán? Que lamentablemente para usted, para su Gobierno, esto no solamente lo piensa el Partido Popular, sino cada vez lo piensan más aragoneses. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Vaquero. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señora Vaquero. Dejando de lado su sonsonete cansino,

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tremendista y plagado de mentiras en el que consiste todas sus intervenciones, le voy a decir que hay algo de su discurso reincidente, el de usted y el de todo el Partido Popular en España, que me preocupa mucho porque de llevarse a sus últimas consecuencias lo que ustedes pretenden, el sistema quedaría absolutamente socavado y nuestro modo de vida absolutamente destruido. *[Aplausos]* Su sonsonete de los impuestos no lo hacen ahora porque haya guerra de Ucrania, lo hacen antes de la guerra, lo harán después de la guerra y no saldrán de ahí porque realmente no tienen otra cosa que decir ni otro remedio que proponer para los males que tiene este país.

Su discurso sobre la cuestión de fiscal, señora Vaquero, insisto, me preocupa mucho porque son ustedes el principal partido de la oposición y es obvio que algún tipo de efecto tiene que estar surtiendo entre los ciudadanos, el efecto de desmoralización y de desconfianza en el sistema.

En primer lugar, es un discurso puramente ideológico que no se atiene a ningún tipo de consideración económica. Y de hecho, ustedes lo hacen en cualquier circunstancia y en todo momento. Lo hacía el señor Beamonte antes, lo hace usted ahora, lo hará el que venga y no saldrán nunca de ahí, siendo, por cierto, el último partido de la derecha europea que se dedica a eso, porque hasta el Fondo Monetario Internacional está diciendo que, ojo con las bajadas de impuestos. *[Aplausos]*

Ese discurso que hacen ustedes es un discurso profundamente populista, del populismo de la peor especie porque apelan a las bajas pasiones de la gente. A nadie le gusta pagar impuestos para demoler el propio sistema, persiguiendo siempre otro objetivo, que le diré después, que no es precisamente el de aliviar de carga fiscal a las clases medias, bajas y trabajadoras.

Esto además, un discurso profundamente cínico, porque ustedes nunca hacen lo que dicen en la oposición. Cuando están en el Gobierno cambian radicalmente de posición. Ustedes pasaron por el Gobierno de Aragón e incrementando exponencialmente la deuda, incumplieron su promesa de no bajar el impuesto de sucesiones. Yo después lo bajé más que ustedes, recuérdelo. Y se dedican, por una parte, a decir que hay que bajar impuestos y, por otra parte, por ejemplo, a pedir que hay que mejorar la financiación autonómica. ¿Cómo se conjuga una cosa con otra? Pues absolutamente de ninguna manera, solo se sostiene sobre cinismo y sobre la mendacidad en torno a la que ustedes hacen política y a la que, por desgracia, nos tienen muy acostumbrados.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por otra parte, señora Vaquero, en realidad lo que persiguen cuando hacen este tipo de discursos es engañar a las rentas bajas para favorecer a las rentas altas.

En Aragón, si de lo que se trata es de favorecer ahora, ante el incremento del precio de la vida, a las clases más desfavorecidas, a los que peor lo pasan, he de decirle que hay que doscientos treinta mil aragoneses que no hacen declaración de la renta. A esos no se les puede beneficiar por vía de bajada del IRPF. La deflactación del IRPF como consecuencia de la guerra de Ucrania afectaría a treinta y seis euros por contribuyente. Lo que sí tendría un efecto claro es su pretensión sobre el impuesto de patrimonio, que solo afecta al 1% de los aragoneses o del impuesto de sucesiones que afecta al 5%. A estos es a los que ustedes se dedican fundamentalmente, en estos están pensando ustedes cuando plantean rebajar impuestos y cuando plantean, en definitiva, socavar un sistema impositivo que ha dado lugar en España a uno de los mejores sistemas de Estado del bienestar de Europa, y que ustedes paso a paso se cargarían si tuvieran la ocasión de gobernar como, por ejemplo, intentaron hacer con la sanidad pública, con el hospital de Alcañiz o construyendo hospitales privados en Zaragoza.

Por lo demás, señora Vaquero, el Gobierno de Aragón no está de brazos cruzados, en absoluto. El Gobierno de Aragón, dentro de su elenco competencial, dentro de las posibilidades que tiene para adoptar medidas, las está tomando absolutamente todas, y le diré por ejemplo— y lo hago como anuncio— que en materia de pobreza energética se va a modificar temporalmente el decreto autonómico de ayudas de urgencia para que el tope máximo de ayuda de la factura de la luz pase de doscientos a trescientos euros.

Esto se une a otro tipo de medidas relacionadas con el PACIM, relacionadas con los fondos europeos que se van a destinar a algunos programas piloto, que la consejera ya ha dado a conocer, y que no supondrán un incremento de la protección sobre las familias que ahora mismo peor lo están pasando. Pero es que además estamos tomando medidas para que podamos pagar el exceso de las obras, medidas para acelerar el fondo de los fondos europeos, la gestión de los fondos europeos que ustedes tratan de retrasar, como se demostró ayer en este Pleno, para que, en definitiva, este tipo de medidas de acelerar los pagos no se puedan aplicar y el Gobierno tenga problemas añadidos. A ustedes les da igual que las obras se paren, que las obras públicas se paren. El caso es socavar y horadar al Gobierno, que es para lo único que ustedes están preparados y para lo único que ustedes han llegado a la democracia española. En la democracia española

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no se les puede atribuir a ustedes, señora Vaquero, no se les puede atribuir ni un solo logro. Ustedes no han puesto en pie nada en este país y se les espera de verdad, porque un sistema como el nuestro, sin un centro izquierda y un centro derecha potente es imposible que funcione. Y España, desde el arranque de la democracia, le ha faltado un centro derecha potente y un centro derecha convencido y adaptado a los parámetros europeos. Ustedes son viejos, rancios, populistas y demagogos. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, presidente.

Pregunta número 354/22, relativa a la reforma del sistema de financiación autonómica..., quedan tres preguntas todavía, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo de Ciudadanos, para lo cual, señor Pérez, tiene la palabra.

*El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Mercedes Sosa, la inolvidable cantante argentina, decía aquello de que: «Cambia, todo cambia». Vivimos tiempos líquidos y ¡fíjese si cambian las cosas! que hace dos meses teníamos a un líder autonómico, a su homólogo, al presidente de la xunta, al señor Feijóo, abanderando esa revuelta de las comunidades estrelladas frente a las comunidades con estrella en la urgente reforma de la Ley de Financiación Autonómica y, sin embargo, ahora dos meses después, asentado ya en la calle Génova, el señor Feijóo considera que es más urgente el reparto de los jueces y es mucho más urgente, por supuesto, otro tipo de cuestiones. Sánchez, en ese sentido, encantado porque ahí el bipartidismo siempre llega a puntos de entendimiento.

Pero yo quiero saber, señor Lambán, qué piensa usted. Cuáles son las consecuencias para Aragón de que el Gobierno central, en connivencia, por supuesto, con el Partido Popular, no contemplen entre sus prioridades la reforma del sistema de financiación autonómica, tal y como usted mismo había demandado junto con otros presidentes, tanto del PSOE como del PP, en Santiago de Compostela y a lo que se comprometió y prometió el presidente Pedro Sánchez en Valencia el pasado mes de noviembre.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor presidente.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Pérez, evidentemente, que el señor Sánchez y el señor Feijóo consideren que en este momento es imposible acometer esa reforma, para mí y para los aragoneses y para el conjunto de los españoles es, evidentemente, una mala noticia.

Ya en el año 2014 el Gobierno del señor Rajoy debió reformar el sistema de financiación autonómica. No lo hizo. Hay que reconocerle al Gobierno actual que la ministra Montero, allá por el mes de noviembre, puso en marcha los mecanismos conducentes a la reforma de ese sistema de financiación, en el que Aragón además participó, yoles agradezco a todos los grupos políticos y a los agentes sociales la ayuda que prestaron a través de ese gran acuerdo para que la posición del Gobierno de Aragón en Madrid fuera el fuerte, se lo agradezco sinceramente, pero lo cierto es que ese esfuerzo, hoy por hoy, no ha surtido el efecto deseado. No diré que haya caído en saco roto, porque ahí está una posición aragonesa muy sólida que en su momento se activara y espero que solucione estructuralmente nuestros problemas.

No obstante, lo que yo vengo demandando como propuesta alternativa a la reforma del sistema de financiación es algo que el otro día dije en Madrid en un sentido totalmente distinto a lo que dice la señora Vaquero, que también en este caso tergiversa mis palabras, dije que Aragón, al igual que el resto de las comunidades autónomas, lo que necesita en este momento es al menos un fondo extraordinario— que yo cifre en quinientos millones, que hay autonomías que fijan en mil, otras en mil quinientos— un fondo extraordinario de quinientos millones de euros para ir soportando una situación que es agónica para nuestra Hacienda, pero no para la nuestra, para la de todas las comunidades autónomas. Lo hemos reclamado en forma de fondo COVID, lo hemos reclamado en forma de fondo de respuesta a la crisis generada por la guerra de Ucrania y lo vamos a seguir haciendo, por activa y por pasiva, porque, evidentemente, la situación de la comunidad así lo reclama.

Teníamos problemas ya muy serios, muy serios antes de que empezaran a incrementarse los precios de la energía, los precios de los materiales, los precios de las materias primas. Ahora los tenemos más. El desvío de las facturas de las obras públicas como consecuencia de todo esto que le acabo de decir, va ser muy importante y va a tener una repercusión muy seria sobre las arcas autonómicas y otro tipo de políticas que se van a adoptar también.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, yo aprovecho esta circunstancia para seguir reclamando formal, solemne y contundentemente al Gobierno de España que habilite fondos extraordinarios, no para Aragón, sino para todo las comunidades autónomas.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Lambán.  
Señor Pérez.

*El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]:* Sí, señor Lambán, la Ley de Financiación Autonómica, la actual, es del año 2010, la hizo el presidente Zapatero. Entonces el Partido Popular ponía el grito en el cielo, pero luego tuvieron unos añitos de mayoría absoluta para cambiarla y no tocaron absolutamente nada porque a ellos tampoco les interesaba. Al fin y al cabo era una ley hecha a mayor gloria de esos partidos nacionalistas, luego independentistas, con los que a veces viene también tenerlos a mano para pactar.

En cualquier caso, hay una realidad: Aragón está saliendo claramente perjudicada, estamos palmando—si me permite la expresión— cientos de millones de euros todos los años, y así es muy difícil competir. En una comunidad con tantas posibilidades, con tanto potencial como tiene Aragón estamos con una mano atada a la espalda y así, ya le digo, que no se puede.

Yo, esto es un apartado preguntas, pero le hago un ruego. Es verdad, usted lo dijo en Madrid y lo ha vuelto a decir: inste al presidente Sánchez, ya que el señor Feijóo se ha bajado— ahora ya lleva la [...] de Génova y ahí las cosas se ven otra manera— sigan ustedes en la batalla, por favor, insten al presidente Sánchez a que active ese fondo extraordinario para compensar a las comunidades autónomas más desfavorecidas. Y mire, a partir de ahí, ya luego que tarden lo que quieran en reformar la ley.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Pérez.  
Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Pérez, no paro de instar al presidente Sánchez a que tome esa medida en cada ocasión que tengo, en la Conferencia de Presidentes de La Palma, el otro día en un



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desayuno en Madrid o ahora mismo lo estoy haciendo públicamente y lo seguiré haciendo en cada ocasión que tenga. Porque además, en este momento y porque la ciudadanía tenga claro a qué estamos aspirando, ya no se trata solo de un nuevo sistema de financiación que corrija los desequilibrios derivados de no contemplar el coste concreto de la prestación de servicios por habitante, que es nuestra aspiración, y que es un asunto que nos puede separar a las comunidades autónomas pobladas de las no pobladas. Hay un problema que compartimos todas las comunidades autónomas, las pobladas y las no pobladas, que es de una insuficiencia estructural, de insuficiencia dramática de recursos para sostener el Estado del bienestar. Porque cuando se habla de la financiación autonómica no se está hablando de requerir fondos para políticas caprichosas, para despilfarros, para nada por el estilo. Que me explique a mí alguien en esta comunidad autónoma, pero que lo ponga negro sobre blanco que tipo de despilfarros se producen en la Administración autonómica.

Estamos reclamando fondos extraordinarios entre tanto que llega un nuevo sistema de financiación para sostener el Estado del bienestar, que tiene cuatro pilares, hay uno que es el de las pensiones del que se ocupa el Gobierno de España y siempre que hay problema se recurre a cualquier tipo de fórmula, al endeudamiento, se recurre a cualquier fórmula para solucionar las pensiones, pero hay otros tres pilares: la educación, la sanidad y los servicios sociales que gestionamos las comunidades autónomas y que en este momento están en entredicho, en este momento están socavados y desde luego también le voy a decir otra cosa señor Pérez, plantear una mejora de la financiación autonómica, plantear una mejora del sostenimiento financiero de los servicios públicos y a la vez plantear bajadas de impuestos es una *contradictio in terminis* absolutamente irresoluble. Y no lo digo por usted, sino por un debate que esté instalado en general en la sociedad española y que es letal, como decía en mi pregunta anterior, en la respuesta anterior a la señora Vaquero.

Nos están alertando todos los organismos internacionales de que bajar impuestos es pan para hoy y hambre para mañana a la postre es socavar la educación, la universidad, los servicios sociales es socavarlo todo, sin impuestos prevalecerán las clases más pudientes que podrán llevar a sus hijos en la universidad, que podrán llevar a sus hijos a escuelas privadas, que podrán tener salida privada y con impuestos lo que habrá es igualdad de oportunidades y lo que habrá es marcos de seguridad existencial para todos los ciudadanos, hayan nacido en la cuna que hayan nacido. Y esta

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consideración me parece muy importante si queremos mirar a largo plazo y si queremos darle a este país unas opciones de futuro que por lo menos hasta hace algún tiempo, las teníamos absolutamente claras.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Presidente.

Pregunta número 356/22, relativa a las competencias del Gobierno de Aragón en el currículo de Educación Primaria, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario VOX.

Señor Morón para su formulación tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, hoy el Grupo Parlamentario vox Aragón, le vamos a preguntar por la aplicación autonómica de la Ley de Educación, la LOMLOE, o ley Celaá, en el currículum de Primaria.

La ley Celaá, que es una ley que no ha contado con el consenso ni de los partidos políticos, ni la clase política, ni de la comunidad educativa. Una ley que no va a resolver los problemas de la educación en España y, por supuesto, tampoco en Aragón. El abandono temprano de los estudios, el fracaso escolar o las bajas puntuaciones en los índices internacionales respecto a los conocimientos que tienen nuestros alumnos. Más bien, más bien se dedica a esconder estos problemas debajo de la alfombra. Una ley que aviva al enfrentamiento dentro de la comunidad educativa y que supone un ataque directo a la libertad de enseñanza.

Pues bien, esta ley ha dado pie a que el Consejo de Ministros el 1 de marzo aprobara el real decreto, por el que se establece el currículum de Educación Primaria, que se implantara entre los años 2022-2024.

Usted sabe que ya son varias las comunidades autónomas que han decidido intentar corregir, corregir este currículum desastroso que nos está planteando el Gobierno de España.

Por ello le hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuál es su postura respecto al currículum de Educación Primaria?, teniendo en cuenta las competencias que Aragón

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiene para desarrollarlo a partir de las enseñanzas mínimas, recogidas en el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Morón. Señor Presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Morón lo mejor de la Ley Celaá es que hizo desaparecer a la ley Wert, que es la peor ley de Educación de la historia de la democracia española *[aplausos]*

Dice usted que la Ley Celaá, la llamada ley Celaá no tuvo los consensos necesarios, es verdad, nunca hemos tenido ninguna ley que tenga los consensos necesarios, pero lo cierto es que tiene más que la ley Wert, eso sin ningún tipo de duda.

Le voy a decir más y lo decimos siempre porque es verdad, este país necesita un gran pacto educativo.

Este país necesita un gran acuerdo en torno a la educación, que es uno de los asuntos troncales de un proyecto de país, de un proyecto nacional de futuro. Pues bien ha estado una vez a punto de ocurrir ese gran acuerdo, con el ministro de Educación Gabilondo y lo echó por tierra justamente el Partido Popular, porque siempre ha estado absolutamente desinteresado en cualquier tipo de pactos.

Respecto a la aplicación de la ley Celaá en Aragón en mi opinión tiene asuntos a mejorables, por decirlo de la manera más suave que se me ocurre, y le puedo asegurar que desde el ámbito que nosotros tenemos de actuación para enmendar algunas cuestiones que nosotros consideramos mejorables, estamos actuando ya y se los puedo precisar. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Lambán.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Mire, señor Lambán, le preguntamos ¿qué va hacer su Gobierno?, porque, como usted, usted puede entender

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay muchas familias en Aragón, que no piensan como ustedes, que les desagrada profundamente que se adoctrine a sus hijos en los colegios con ideología de izquierdas.

No entienden que sea necesario, necesario para su formación ese adoctrinamiento. En estos momentos se está debatiendo en el Consejo Escolar este proyecto de orden de educación que regulará este currículum, y las características de evaluación de Educación Primaria y, desde luego, por lo que estamos observando, por lo que hemos estudiado pues mire, recoge algunas cosas que podrían ser hilarantes para un adulto, pero que son muy graves para la madurez de los niños que van a las escuelas, en nuestras escuelas.

Mire usted, por ejemplo, plantean en la asignatura de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural como criterio de evaluación que los alumnos valoren positivamente las acciones que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia, o conocer personas o grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades históricas, incorporando la perspectiva de género. Y nosotros le preguntamos y ¿por qué no? igualdad ante la raza o ante las creencias religiosas.

¿No le parece más razonable que se estudie la historia? Usted, que es historiador bajo el concepto del contexto histórico, ¡más exclusivamente!, respecto a un constructo reciente, como es la ideología de género.

En la nueva asignatura de Educación en Valores, pretenden que los alumnos aprendan expresiones artísticas y culturales, prehistóricas y de la antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género.

¿De verdad usted considera que esto aporta mucho a la formación de los niños?

En matemáticas. Los alumnos tienen que conocer la contribución de los números o la geometría a los distintos ámbitos del conocimiento humano, desde una perspectiva de género. Esto la verdad, es que no entendemos, si no lo puede explicar se lo agradeceríamos.

Y luego y respecto a lo que ustedes tienen proyectado para las lenguas propias de Aragón, aunque realmente la única lengua oficial, por lo menos todavía hasta ahora sigue siendo el español. Pretenden que el alumnado ubicado en la zona oriental de Aragón, sean conscientes de la pertenencia a la comunidad lingüística del catalán, conscientes de la pertenencia a la comunidad lingüística del catalán, figurando además, en el currículum que el catalán es una lengua con una gran comunidad de hablantes

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

distribuidos a lo largo de cuatro Estados europeos con una enorme diversidad dialectal, pese a que las Cortes de Aragón, le recuerdo, que aprobaron una proposición no de ley en contra de la sentencia del Instituto del catalán de Aragón, porque en Aragón, señor Lambán, le recuerdo que no hablamos catalán.

Y mire finalizare...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ...Finalizaré diciéndole que la enseñanza sobre materias en la escuela no debe adoctrinar, sino que ha de estar presidida por la objetividad, la neutralidad, el respeto al pluralismo y apoyarse en criterios científicos. Debe primar el conocimiento y la información por encima del afán de predicar o incitar a prácticas que colisionen con la libertad de conciencia de cada familia.

Mire esta, estas frases que le acabo de decir, que para algunos de ustedes serán frases muy reaccionarias que probablemente pensarán que las he redactado yo, ¡pues no las he redactado yo!, aunque las comparto plenamente.

Mire, estas frases son del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, una sentencia del año 2007, concreto contra unas decisiones del Estado de Noruega.

Espero, señor Lambán, que tome nota de todo lo que le hemos comentado y que en la medida de sus competencias, pues evite el adoctrinamiento den las aulas.

Desde luego el Grupo Parlamentario VOX, vamos a estar muy vigilantes para que así sea.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Morón.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor Morón cualquier ley que se precie en Europa Occidental debe adoctrinar, efectivamente, debe adoctrinar y debe adiestrar en habilidades, en conocimientos y en sabidurías a los niños y a las niñas en valores democráticos y en valores propios del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

humanismo y de la ilustración que son los dos elementos que configuran la civilización a la que pertenecemos y de la que tan orgullosos nos sentimos [*aplausos*], y debe adoctrinar a los niños y a las niñas en los usos democráticos y en el amor a la democracia.

Yo defiendo ese adoctrinamiento de arriba abajo

Pero le decía que en relación con la Ley Celaá hay asuntos que a nosotros nos parece mejorables y que utilizando nuestro marco competencial, porque contra la ley no podemos ir, podemos utilizar los márgenes que la ley nos permite y que nosotros nos otorga algún tipo de decisión.

Y en ese sentido le puedo decir que en relación con el *currículum* de primaria, nos parece mejorable la normativa de evaluación. No establece criterios claros para la promoción y titulación de los alumnos, dejando toda la responsabilidad a los equipos docentes. Eso a nosotros no nos parece bien y confiamos que en los equipos docentes, — que lo hacen bien en general —, alguna orientación deben tener. Y entonces estamos intentando establecer criterios comunes para esa evaluación.

Nos parece que hay que evitar por todos los medios que en el *currículum* de la ESO se pierdan horas de Filosofía y lo estamos resolviendo incorporando la optativa de Filosofía. Y nos parece que hay que evitar que en el *currículum* de historia de España se aborde desde la historia contemporánea y lo vamos a resolver incorporando contenidos relacionados con la configuración de la nación española y particularmente con la historia de Aragón.

Con respecto al el *currículum* de Primaria, le voy a destacar algunos aspectos que también son aportaciones de nuestra particular sensibilidad como aragoneses y como Departamento de Educación de este Gobierno, como, por ejemplo, todas las enseñanzas que hemos obtenido después de la pandemia y de todo lo que ha ocurrido en estos fatídicos meses de nuestra vida.

En ese sentido, incorporamos de forma transversal contenidos para dotar de herramientas a los alumnos para la gestión de emociones, trabajar la salud física y emocional y recientemente hemos publicado una guía para la prevención de una idea, para la protección de una situación que a nosotros nos preocupa muchísimo que es esa especie de propensión al suicidio, que es realmente demoledora entre los jóvenes.

Nuestro *currículum*, señor Morón, apuesta por la lectura y la escritura e incorporamos expresamente un tiempo dedicado a la lectura y también tiene un papel

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muy importante el aprendizaje de lenguas extranjeras desde los tres años. Eso nos parece absolutamente fundamental pensando sobre todo en el inglés, pensando sobre todo en las lenguas que permitan a nuestros ciudadanos desenvolverse por el mundo con suficiencia, con solvencia y con comodidad.

Mire, mientras yo sea presidente del Gobierno de Aragón, — y creo que ninguno de mis sucesores enmendará esa convicción —, en Aragón habrá una sola lengua oficial que es el castellano, que es el español. Ahora bien, no reconocer que en algunas zonas del territorio se habla aragonés y que en otras zonas más amplias del territorio se habla catalán, lo llamen ustedes como lo llamen, es catalán, no reconocer eso es darle la espalda absolutamente a la realidad.

Por tanto, una cosa es que, hay quienes nacen en casas catalanoparlantes, se les permita en la escuela adquirir el conocimiento de ese idioma, del idioma catalán, eso es puramente democrático. Eso es darle la cara a la realidad y nada tiene que ver con esas amenazas apocalípticas que usted dice respecto a la destrucción de la lengua nacional, etcétera, etcétera.

Le aseguro que el primer presidente autonómico que ha establecido relaciones de colaboración con la Real Academia Española y el primer presidente autonómico que tiene un nexo de convenio con la Real Academia Española para desarrollar acciones en defensa del castellano y del español aquí, y para ayudar incluso económicamente a la Real Academia Española es éste que le está hablando que está muy orgulloso de presidir una comunidad autónoma donde se habla aragonés, donde se habla catalán, pero donde sobre todo se habla castellano, que es una de las creaciones culturales más importantes de historia de la humanidad. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor presidente. Pregunta número 355/22 relativa a la transparencia y el control público de las sociedades mercantiles participadas por el Gobierno de Aragón formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Para su formulación, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Buenos días señor Lambán. Izquierda Unida quiero hablarle hoy de transparencia en el marco de la empresa del grupo Aramón.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como sabe, estas Cortes incluyeron la propuesta de Izquierda Unida y así lo asumió también la Cámara de Cuentas en su programa de fiscalización del año 2021, incluir tres sociedades del grupo Aramón. Hablamos de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, hablamos de Formigal y Nieve de Teruel S.A.

Hace unos días, el órgano fiscalizador de esta comunidad autónoma, es la Cámara de Cuentas, remitió a este Parlamento una comunicación con un acuerdo del Consejo de dicha entidad en la que decía tres cuestiones que a nosotros nos parecen muy preocupantes. Daba por finalizada la revisión limitada sobre las inversiones del sector público en estas empresas y sobre las ayudas y subvenciones públicas que recibieron por la negativa del departamento responsable de su tutela, del Departamento de Economía, de remitir la información que se le requería.

Después decía que Nieve de Teruel, que tiene una participación pública del 74,98%, es una sociedad del sector público y por lo tanto, está sometida a los parámetros de fiscalización de esta entidad y también a los del control público de este Parlamento.

Y decía también en último lugar que las inversiones financieras que las entidades del sector público hacen en el capital social de estas entidades y, también, que las subvenciones y ayudas públicas que éstas reciben, tienen que estar sometidas, señor Lambán, a ese control público y a esa fiscalización, en este caso concreto por parte del órgano de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Personalmente, pienso que ocultar esta información financiera y económica sobre las empresas que forman parte del grupo Aramón, que recordemos, tenemos participación en él, no mayoritaria, pero tampoco minoritaria, del 50% es un error, señor Lambán, yo lo pienso. Yo entiendo que es, que yo lo piense, tiene poca validez, quiero saber cuál es su pensamiento y por ello le pregunto qué medidas tiene previstas para garantizar la transparencia y el control público de la acción de tutela del Gobierno de Aragón en las sociedades mercantiles que participa, especialmente en las que forman parte del sector público vinculadas al grupo Aramón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz. Señor Lambán.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Señor Sanz, ni el Departamento de Economía ni ningún



Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otro departamento del Gobierno tiene la más mínima intención de ser opaco en su gestión, de regatear información a los grupos parlamentarios y a todo aquel que se la requiera, siempre y cuando esa dación de información esté amparada legalmente. Cuando esa dación de información no está amparada legalmente, desde luego, no tiene ninguna razón de ser, ni es oportuno proceder a ejercicios que incluso resultarían contraproducentes para el interés de esas sociales. Y le aseguro que esa manera de actuar del Departamento de Economía y de cualquier otro departamento, tiene refrendo legal absoluto por todos los informes que usted quiera recabar, incluida la propia visión que al respecto tiene la Cámara de Cuentas. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE* Gracias, señor presidente. Señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Pues no, señor Lambán, no hay transparencia. No hay transparencia porque, por ejemplo, Nieve de Teruel debería de haber sido fiscalizada por la Cámara de Cuentas tal y como termina la norma que rige. ¡Y no es verdad! Una cosa es que sean empresas mercantiles y otra cosa es que la acción pública en ellas, como responsables de su tutela, no pueda ser controlada, no pueda ser auditada y sobre todo, no pueda ser conocida.

Y esto es recurrente, señor Lambán. Lo que pasa es que en este caso es muy grave porque se ha negado una cuestión que colisiona directamente con lo que dice la normativa aragonesa de funcionamiento de la Cámara de Cuentas, pero también de la Ley del Sector Público. Fíjese, en el debate de la Ley del Sector Público, esta formación política, — para evitar esos argumentos que ustedes utilizan de forma recurrente diciendo que Aramón no puede ser fiscalizado —, propuso que todas las empresas que no tuviesen, que tuviesen un 50% o más, no sólo más de un 50%, de capital público fueran sometidas a control público, ¡porque la gente necesita saber qué estamos haciendo en esas empresas del sector público! Cuál es la participación pública en esas empresas. Y ustedes votaron en contra.

Pero es que son recurrentes los episodios de negativa de información, curiosamente cuando el Grupo Parlamentario de la oposición mayoritario, sí la tiene porque forma parte del Consejo de Administración de la entidad. Son recurrentes.

Fíjese, el otro día la responsable del Departamento de Economía tuvo que venir a la Comisión después de cuatro quejas por falta de contestación a requerimientos de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

información y una pregunta escrita que tampoco contestó, a dar cuenta del porqué habíamos ocupado, de forma urgente, los terrenos para la ampliación de Cerler por Castanesa. Una cuestión que además, otro departamento del Gobierno de Aragón, no consideró, el Departamento Vertebración, urgente. Y en esa contestación nos dijo algo que nos preocupó, porque también puso en tela de juicio las palabras del consejero de Medio Ambiente cuando nos decía que la modificación que hicimos, señorías, — y tienen que saberlo todos —, de la Ley de Impacto, la Ley Ambiental de Aragón, no era para alargar la vida útil de las [...?] de los proyectos vinculados a la nieve, y en esa contestación que nos dio la consejera nos dijo que sí, el consejero nos había negado que esta modificación legislativa se utilizaría para eso.

Y hay más episodios de este tipo que no le quiero, que no le quiero relatar porque se me acaba el tiempo. Pero sí le quiero decir, señor Lambán, que esto es muy preocupante, porque al final, si no hay ningún problema, no tenemos por qué ocultarle la información a la ciudadanía en una cuestión tan seria como una empresa tan importante que está llamada, según ustedes, a ser tantas cuestiones y a desarrollar tantos proyectos.

Nos preocupa profundamente, señor Lambán, esta ocultación de la información y estos incumplimientos que sobre todo, y en este caso concreto, vulnera la ley. Vamos a presentar una iniciativa para intentar clarificar absolutamente todas estas cuestiones, porque nos parece importante y se lo digo, que se aclare toda esta cuestión, porque los incumplimientos con respecto a una cuestión tan básica como la transparencia en este momento en el que vivimos son no solo incomprensibles, sino también profundamente contraproducentes, señor Lambán.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Señor Sanz, en su misma intervención reconocía que voluntad de opacidad por parte del Gobierno de Aragón y por parte de Aramón en general no hay absolutamente ninguna. El hecho de que el principal grupo de la oposición esté representado en el consejo de administración y tenga, por tanto, información puntual y cabal de todo lo que ocurre

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dentro es una buena muestra de que, desde luego, la vocación de transparencia es total. Eso por una parte.

Por otra parte, tenga usted en cuenta que en este caso concreto, en el de Aramón, estamos hablando de que una sociedad participada al 50% por el Gobierno de Aragón y participada al 50% por Ibercaja, por una entidad privada cuyos derechos y cuya personalidad y cuya entidad también deberá ser respetada y también deberá ser tenida en cuenta. *Ítem* más, señor Sanz, Aragón no juega en el terreno de la competición política, Aragón no juega en el terreno de la lidia parlamentaria, Aragón juega en el terreno de la competencia empresarial. Es decir, Aragón juega frente a otras estaciones privadas del propio Pirineo, frente a las estaciones de la vecina Cataluña, frente a las estaciones con las que competimos para atraer esquiadores, para atraer usuarios y, desde luego, sería absolutamente contraproducente para la buena gestión y para la gestión competitiva de la propia sociedad que no jugáramos exactamente con las mismas reglas del juego que juegan las estaciones privadas o que juegan las estaciones de otros territorios.

Y por lo demás, señor Sanz, frente a esa especie de tópicos totalmente desmontados por la realidad y por la historia reciente, pero los que ustedes a veces siguen pertinazmente insistiendo, le voy a decir un par de cosas.

La primera, en Aramón desde el año 2013 no hay una sola inyección de dinero procedente de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo, todo lo que ha hecho Aramón en estos últimos años, y ha hecho mucho desde que nosotros estamos en el Gobierno, desde el año 2016 ha invertido cuarenta y cuatro millones de euros en el Pirineo— estoy hablando de Aramón— lo ha hecho con sus propios resultados empresariales, sin recurrir a un euro del Gobierno de Aragón y sin recurrir a otra cosa que ustedes airean como una especie de cuatro jinetes del Apocalipsis convergiendo en uno solo, que es las operaciones especulativas y el ladrillo. Aramón ha hecho todas esas inversiones sin recurrir a un euro del Gobierno de Aragón y, además, sin poner un solo ladrillo encima de otro, es decir, sin una sola operación relacionada con la vivienda y mucho menos con la especulación.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuamos con la interpelación número 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Pues, buenos días, señora Broto.

Voy a empezar por agradecerle previamente que usted no vaya a utilizar la forma de encarar los debates que ha tenido el presidente del Gobierno esta mañana. El insulto y la descalificación nunca llevan a ningún lugar y yo creo que debe estar un poquito nervioso el señor Lambán, del que me despido, pero desde luego no sirve ni para engrandecer el debate, ni para poder trabajar. Y además, yo creo que en estos momentos de descalificar e insultar queda bastante rancio y, por tanto, espero— y en este caso sé que será así— que usted, la diplomacia parlamentaria y la educación parlamentaria, no la va a perder en ningún caso. *[Aplausos]*.

Pero mi reto con usted esta mañana, mi reto con usted esta mañana no es que me insulte o no me insulte, que sé que no lo hará, pero sí que mi reto es a ver si consigo que al menos coincidamos en el análisis de la situación que estamos viviendo a día de hoy, 27 de abril del año 2022.

La situación de las personas vulnerables en Aragón, señora Broto, es difícil. La dificultad la llevamos arrastrando varios años ya y en estos momentos, además, yo creo que se está poniendo especialmente dura porque cuando las cosas vienen mal dadas, cuando las cosas van mal, son los vulnerables los primeros en sufrirlo. Las personas con discapacidad, los mayores, los pensionistas con pensiones bajas o las familias pobres están siendo los paganos, los paganos de una crisis que empezó con un COVID, dos años, señora Broto, que ha seguido con un agravamiento por la guerra de Ucrania y que ha terminado, de momento, por un aumento de los precios en Aragón como nunca habíamos visto en los treinta y ocho años anteriores.

En el caso de Aragón ha sido un marzo negro, un marzo negro para las familias aragonesas. El IPC se ha situado en el 10,7 y estamos nueve décimas por encima de la media nacional.

Hoy Aragón, todos los aragoneses somos un 10% más pobres. Hoy todos los aragoneses pagamos recibos de la luz descomunales. Hoy todos los aragoneses pagamos por una botella de aceite, una barra de pan, por el pescado, por la carne el doble que el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

año pasado. Hoy son más caros los alquileres, hoy es más caro poder repostar el coche. Y si para la sociedad la situación es difícil, para los eslabones más débiles la situación empieza a ser insostenible.

Las entidades sociales son un 10% más pobres para poder atender a sus usuarios. Las personas dependientes son un 10% más pobres para poder mejorar su autonomía o sus cuidados. Las familias aragonesas son un 10% más pobres para poder pagar la luz, llenar la nevera o el alquiler.

Entiendo que en este análisis coincidiremos, señora Broto, a partir de ahí de este análisis claro, las familias aragonesas son un 10% más pobres que hace un año.

He intentado buscar, dentro de su departamento, si el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales había hecho algo más para intentar paliar la situación en la que se encuentran los aragoneses, sobre todo los vulnerables, desde enero hasta hoy. Y la verdad es que las medidas son las mismas, haga frío o haga calor. Pero está claro que la situación no es la misma. Ayer las entidades sociales decían que el 75% de las nuevas personas que acuden a sus centros— Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas— son nuevos pobres, son familias que hasta ahora no habían tenido la necesidad de acudir a ningún lugar porque podían subsistir, pero a día de hoy ya no pueden. El 75% de las personas nuevas que van a las entidades sociales.

Y además hay que tener en cuenta que las prestaciones del IASS, las prestaciones autonómicas solo llegan al 10% de las personas que lo necesitan. Al 10%. Estamos un poquito por encima de la media, pero el 10% es absolutamente insuficiente.

Y ante esta situación, señora Broto, que es la real, que es la objetiva, que es la que vivimos todos en el día a día, querría preguntarle: ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón, especialmente la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para ayudar a mitigar la situación de las familias empobrecidas, de los dependientes empobrecidos y de las entidades empobrecidas que prestan los servicios sociales? ¿Ha aumentado las cantidades que perciben los dependientes? ¿Ha incrementado la aportación que el Gobierno de Aragón hace a las ayudas de urgente necesidad, que las tiene que cofinanciar, para los ayuntamientos y las comarcas? ¿Ha implementado ese 15% que hace un mes usted prometió la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital? ¿Ha revalorizado los precios de las plazas residenciales de personas con discapacidad y personas mayores, el IPC, para que puedan sostener los servicios y ya de paso cumpla usted su palabra?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A todas estas preguntas ya le contesto yo. No. A todas estas preguntas, hasta la fecha de hoy, no sé si la semana que viene alguna parece que va a cumplir, no ha hecho nada, no ha hecho nada.

El Departamento de Ciudadanía, de momento, para mitigar la escalada de precios para las personas vulnerables no ha tomado ninguna medida. Y ¿por qué? Pues, señora Broto, porque está paralizada, está sobrepasada y, sobre todo, porque no tiene presupuesto. Porque además todo esto no es que sea nuevo, usted ya lo sabía.

La inflación en diciembre del 2021 ya era del seis y medio y no tenía tendencia a la baja, pero usted permitió que le quitaran cuarenta millones de euros, pero usted permitió que, para prestaciones y servicios, le quitaran cuarenta millones de euros. Eso sí, disfrazados, ¿verdad? de esos más treinta que, por otro lado, le dieron para infraestructuras, que está muy bien, pero que en estos momentos un 10% más pobres las familias y usted tiene cuarenta millones menos, cuarenta millones menos para ayudar a las familias que ahora no tienen ningún recurso, que no son pobres de solemnidad pero tampoco pueden llegar a fin de mes. Cuarenta millones menos para las personas en pobreza severa y para esas nuevas familias. Cuarenta millones menos porque la prestación aragonesa complementaria y el Ingreso Mínimo Vital solo llega a una de cada cuatro personas que lo necesitan. Cuarenta millones menos para que las entidades que gestionan los servicios sociales, ¡Más del 70%!, en esta comunidad autónoma puedan llegar a fin de mes. Hacen malabarismos para poder llegar a fin de mes. Y este Gobierno en vez de estar a la altura de las circunstancias, pues lo de siempre ¿verdad? Que aprieten los dientes y que aguanten ¡Porque usted no tiene dinero! Porque usted no tiene dinero.

Yo espero en realidad que a todas las preguntas que le he hecho me conteste con una. ¿Piensa usted hacer algo para mitigar las consecuencias de una inflación desbocada y el empobrecimiento que están teniendo familias dependientes, discapacitados, entidades que gestionan a esas personas?, porque en estos momentos usted no tiene dinero. Usted no tiene dinero porque permitido que Hacienda ¿entiendo?, le quitara cuarenta millones para prestaciones y servicios.

Se lo dije yo, pero también se lo dijo el señor de Izquierda Unida, el señor Sanz. ¡No lo permita! Déjese esa bolsa de dinero ahí para las prestaciones y los servicios. ¡No la cambien! ¡No cambie ladrillo por prestaciones!, porque el corazón de su departamento siempre viene bien que haya mejores infraestructuras y que

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

modernicen. Eso no tenemos ninguna discusión, pero en estos momentos el corazón de su departamento son las prestaciones y los servicios y, como le digo, tiene usted cuarenta millones menos.

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Orós.

Turno de respuesta ahora para la señora consejera. Señora Broto cuando quiera tiene usted la palabra. Gracias, presidenta.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Muchas gracias por pedir esta interpelación, señora Orós. Yo creo que hablar de servicios sociales es algo que siempre me agrada, porque la fibra moral de un Gobierno lo ha dicho muchas veces el presidente, pero se lo vuelvo a decir a usted, se manifiesta en cierta medida, en gran medida en la robustez que tengan los servicios sociales de una comunidad autónoma y los tienen con este Gobierno. Lo han tenido.

Habla usted de la situación ¡Es difícil! No podemos negar que la situación que tenemos es difícil.

También me ha gustado que usted ha puesto menos dramatismo de lo que algunas de sus compañeras plantean en los debates, porque, entre otras cosas también sabe que Aragón es una comunidad que cuando hablamos de pobreza y desigualdad está comparativamente mejor que la media española, que somos la tercera región con mejor tasa Arope y que son relativamente buenos nuestros datos cuando hablamos de pobreza y pobreza severa. Pero no me alegro, o sea no me alegro porque cualquier persona que haya en una situación de dificultad, desde luego me preocupa.

También le diré que algo tendrá que ver la situación que tenemos con las políticas que hemos llevado a cabo. ¡También han participado ustedes! Creo que la estrategia aragonesa para la recuperación económica y social ha sido importante para que podamos tener una situación con desigualdad ¡también el crecimiento económico!, por supuesto de la comunidad autónoma. ¿Qué nos guía? ¿Qué es lo que hacemos en nuestra comunidad autónoma? Ni más ni menos que cumplir con el Estatuto de Autonomía de Aragón. Cumplimos cuarenta años, un estatuto de autonomía que lo que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hizo fue definir los servicios sociales en nuestra comunidad. Hasta ahora, hasta entonces hablábamos de beneficencia.

La reforma del Estatuto con la Ley Orgánica de 2007, lo que expresó y garantizo es el sistema público de servicios sociales para la atención a las personas, y en eso es lo que nos ocupamos. ¿Qué es lo que hacemos? Ni más ni menos que cumplir con la Ley de Servicios Sociales y con el catálogo que la desarrolla, y esa es la guía que tenemos en todo momento señora Orós, cumplir con los derechos esenciales que tienen reconocidas las personas de Aragón.

En la pandemia. En este momento, cuando hablamos de Ucrania. ¿Qué hemos hecho? Hemos actuado con rapidez y con decisión. Eso es lo que hemos hecho y por eso decidimos incrementar de manera inmediata un 15% la prestación complementaria.

Hoy ha anunciado el presidente, usted lo ha olvidado, o no lo ha escuchado que vamos a incrementar a trescientos euros las facturas a abonar de la energía de las personas vulnerables.

Me habla de la dependencia. La dependencia, señora Orós, usted sabe que se han incrementado las prestaciones de acuerdo con el plan de choque, ¡pero también una cosa importante! Se está cumpliendo con la ley, algo que ustedes no hicieron.

*[Aplausos]*

¿No ve usted la diferencia tan grande en cómo gestionaron la crisis ustedes y como la gestionamos nosotros? Fíjese, usted hablaba del ingreso mínimo vital. Hablaba de cómo estábamos armonizando con las prestaciones aragonesas, veintiocho mil aragoneses se benefician en este momento del ingreso mínimo vital, lo que nunca había ocurrido en esta comunidad.

Añadamos a esto, las ayudas de integración familiar las pensiones no contributivas. Una cosa muy importante: la modificación que estamos haciendo en este momento de la organización de los centros de servicios sociales, porque los centros de servicios sociales, usted sabe muy bien qué significan, significan la entrada de todas las personas en el sistema, aquellas personas que tengan necesidades.

En artículo 21, todo el capítulo cuatro de la de la Ley de Servicios Sociales habla de la provisión de las prestaciones del sistema público de servicios sociales.

Sabe usted que se plantea que se puede llevar a cabo con la concertación de entidades privadas, y en esa concertación... Yo sé que a usted le preocupa mucho el incremento de las plazas concertadas, señora Orós, lo haremos, lo haremos.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos hablado con las entidades y llegaremos a un acuerdo, pero es que llegaremos a un acuerdo, porque lo que podemos en este momento decir es que se ha incrementado en un 9,5%.

*[Aplausos]*

Podemos decir que hemos pasado un presupuesto de treinta y siete a cincuenta millones, cuando hablamos de personas con discapacidad. De 63% a 76,3% cuando hablamos de personas mayores. De un incremento del 33% y el 40% cuando hablamos de menores.

Las obras. Ustedes siempre con el tema de las obras, tienen una gran preocupación, señora Orós. Pues a mí me parece muy importante que después de doce años podamos llevar a cabo unas inversiones en nuestros centros y en otros centros, con con una convocatoria de dieciséis millones, porque, entre otras cosas, si usted analiza el dictamen de la Comisión sobre residencias es una de las cosas que se planteaba, la mejora de los saquen equipamientos.

Ya sé que a ustedes esto no lo no les gusta, y es verdad que los servicios sociales es fundamental todo lo que tiene que ver con las prestaciones, pero las obras también. No tendríamos si no la situación que tenemos en este momento.

Bien, es verdad que si recuerdo, recuerdo su gestión, ¡fíjese! la residencia de Santa Ana de Utebo que la encontraron terminada tardaron dos años en ponerla en marcha. Quizás es que no le preocupen tanto los equipamientos.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera. Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS BROTO:* a mí señora Broto, lo que me preocupa son las personas, el ladrillo más o menos, a mí lo que me preocupan son las personas.

Pregunta: ¿Tiene usted cuarenta millones de euros menos para prestaciones y servicios que en el presupuesto anterior? Diez millones seguro, porque tiene diez millones menos de presupuesto y si le quitan los treinta que tiene usted para ladrillo me sale que tiene usted cuarenta millones de euros menos en estos momentos, para poder paliar las necesidades vitales de muchas personas y de muchas familias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo cuando la escucho, siempre me hago la misma reflexión, y ya llevamos tres años siendo compañeras de debate y la verdad es que hay veces que pienso que vive en un mundo paralelo, o hay veces que pienso que es usted una profesional política del artificio y del disfraz, y que generalmente opta por o contarme lo que pasaba en el año 2015 o intentar dar muchas cifras ¿verdad?, para que parezca que hacen algo.

Yo le preguntaba ¿Qué piensa hacer a 27 de abril del año 2022?, para paliar la situación gravísima que están viviendo familias, dependientes, discapacitados y entidades sociales ¡Que hay más grupos de personas! ¡Pero bueno! Como prioridad.

Yo la verdad es que creo señora Broto que usted se ha rendido, que usted bueno va con la inercia porque yo estoy segura que a pie de calle está, y estoy segura de que le llegan las necesidades tan perentorias y tan duras de muchas familias.

Con las entidades sociales que gestionan los servicios sociales hasta la fecha lo que yo sé es que les ha prometido que en julio tal vez suba un 2% el precio. ¡A ver si me sorprende y llegamos hasta el 6%, ya no le digo hasta el 10%, que es donde debería usted llegar!

En la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital, ¡no ha subido un 15%! Lo anunció usted. Como mucho llegar al próximo Consejo de Gobierno, llegando un mes tarde, ¡un mes tarde!

Y con respeto a las ayudas de urgencia. Es verdad, lo ha anunciado, ¡si es que ustedes en anuncios son la pera! ¡Ustedes anunciando son la pera!

Pero luego llega *[corte automático de sonido]* el momento de hacerlo y ¡oiga! un mes, dos meses, tres meses, un año. Con respecto a las ayudas de urgencia, señora Broto, llegan tarde. El Ayuntamiento de Zaragoza ha revalorizado un 15% todas las ayudas de urgencia, ¡todas!, hace ya diez días. ¿De acuerdo? Y usted anuncia ahora que puede que para las de emergencia energética, lo revalorice, ¡ya veremos cuándo!

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Yo lo que le pido es que, en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes firmaron la ley en diciembre y, por tanto, el presupuesto que ustedes tienen que participar era en otro escenario. Yo le pido aquí a que se comprometa. Que se comprometa, con presupuesto, a coayudar a ayuntamientos y comarcas a que puedan incrementar las ayudas de urgencia, porque es

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a lo primero lo que pueden acceder sin tanta burocracia, sin tanto papeleo, las familias que ahora lo están pasando mal.

Miren. Yo lo vuelvo a repetir. Creo que usted ha decidido rendirse por incapacidad. Creo que el Gobierno de Aragón no tiene como prioridad su departamento. En estos momentos todos somos un 10% más pobres, y las personas vulnerables lo son aún más.

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Finalice, por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Y espero, señora Broto, que no se me retrotraiga otra vez a los años de Maricastaña, que lo puede hacer, no pasa nada, y que no sea usted una profesional del artificio y del disfraz, y que por una vez en la historia me cuente qué va hacer desde hoy hasta el mes que viene, para ayudar...

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Señora Orós, finalice por favor.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ...para ayudar a las familias que lo están pasando mal. Muchas gracias señor presidenta. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Orós. Señora consejera, cuando quiera, su turno de palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, señora Orós. Lo que estamos haciendo lo sabe usted muy bien y desde luego, no voy insistir más en ese tema, pero lo que estamos haciendo es algo diferente a lo que hicieron ustedes en la anterior crisis. Es decir, desde luego no consentiría que no se pagara el Ingreso Aragonés de Inserción, y en este caso el IRMV, durante diez meses, ni tampoco que no se pagaran las plazas concertadas. *[Aplausos]*.

Pero señora Orós, yo la tengo por una persona muy inteligente y además creo que tiene conciencia social. Creo que cree en los servicios sociales. Las dos creemos, con diferente ideología, de una manera o de otra. Y le voy a pedir algo, algo que creo que usted sí que puede hacer algo con esto, que es que de verdad, revise su discurso

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre la bajada de los impuestos. Se lo voy a explicar, se lo voy a explicar, señora Orós, por favor.

Mire, mire. Durante este fin de semana he leído bastantes artículos y hay una palabra que utilizan algunos periodistas, que es la vacuidad de la propuesta de la bajada de impuestos. Yo no creo que sea vacuidad. Creo que la propuesta está desde luego muy premeditada. *[Aplausos]* Tiene una gran premeditación. Está cargada de populismo, porque vamos a ver. Bajar los impuestos. Se lo digo desde el punto de vista, desde el punto de vista como consejera de Servicios Sociales y usted como portavoz de Servicios Sociales. Bajar los impuestos suena bien. ¡Bajar, todo suena bien! Dejar el dinero en los bolsillos de los ciudadanos. ¿De qué ciudadanos? ¿De quién, de quién hablamos?

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Por favor, no hagan un diálogo. Continúe, consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Cuando hablan ustedes, cuando hablan ustedes de afán recaudatorio, se lo digo de verdad, me preocupa mucho, porque hablar de eso es plantearse en una situación antisistema, desprestigiar la política y ¡desprestigiar el Estado! Eso es lo que siento. ¿Cuántas personas o el cinismo, no lo sé, también puede ser cinismo, cuántas personas, cuántas personas que atendemos desde los servicios sociales se van a beneficiar de esto? ¡Ninguna, ninguna! A la mayoría de los usuarios de los servicios sociales su bajada no les afecta, pero sí que les afecta una cosa muy importante. ¡El ataque al estado del bienestar! Y dejar a los usuarios en el abandono y en la desolación, eso produce una situación, desde luego, de auténtica desesperación.

Mire. En uno de los artículos, del último Andalán, porque la verdad es que en la historia del periódico Andalán, sabe usted que de servicios sociales hablamos de cuarenta años cuando realmente se consolida los servicios sociales, se habla poco. De impuestos, también. Hay otros temas recurrentes que, desde luego, crearon una conciencia muy importante en los aragoneses, también. Pero hay una frase en una de las ediciones que no se hacían en papel, que decía: “los impuestos son el principal instrumento de los Estados para redistribuir la riqueza y paliar las injusticias”. ¡A eso la apelo señora Orós! Y si no lo quiere entender, si no quiere entender que hace falta más recursos para proteger a las personas, que la mayor aportación que podemos dar Europa

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al estado del bienestar es esa recaudación, si no lo quiere entender de esta manera, ¡entiéndalo de otra! Entienda el Fondo Monetario Internacional cuando dice, hay que hacer, desde luego, un planteamiento educativo para que la sociedad sea consciente de la importancia de los impuestos.

Por lo tanto, le pido, en esto, señora Orós, más didáctica con los impuestos y menos demagogia. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Pasamos a la interpelación número 57/22 relativa a la política general del departamento en materia de transporte de viajeros por carretera, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Juste, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días señor consejero. Antes de iniciar mi intervención quisiera decir que me parece lamentable que el presidente de todos los aragoneses insulte a la oposición por hacer su trabajo. *[Aplausos]* Me parece, yo sí estoy aquí, si estoy aquí es porque algunos ciudadanos libremente han decidido votarme. Votar a las siglas del Partido Popular, y que el presidente de Aragón, se lo informo, señor Soro, que no estaba usted, nos llame viejos, caducos, cínicos, demagogos, mentirosos... Eso sí que le diría a la consejera que se marcha, eso sí que es desprestigiar la política. *[Aplausos]* Y espero, y espero, que usted y yo, señor Soro, pues mantengamos ese respeto mutuo que siempre nos hemos mantenido.

Y empezamos ya con la interpelación. Este caso, pues cumpliendo también con la obligación que tiene la oposición de impulso al Gobierno, bueno, pues le preguntamos por el mapa concesional, por el transporte de Aragón, por los autobuses, por las líneas de autobuses que tienen que dar servicio a todos los aragoneses. Y le preguntamos, pues ¿cuál va ser el plazo de ponerse en funcionamiento ese mapa concesional? ¿Cuánto nos va costar? ¿Qué fechas maneja el departamento para que el famoso mapa concesional que llevamos tantos años esperando, pues sea una realidad? Porque el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Transporte, debe garantizar la movilidad de los aragoneses, entendiendo esa movilidad pues eso, como un derecho social básico de toda la ciudadanía.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y con la estructura territorial que tenemos en Aragón, que usted conoce bien, de población envejecida, de, bueno, muy disperso, muchos municipios, tenemos, bueno, el transporte por carretera, el transporte de viajeros es fundamental para el mantenimiento de esa población. De que esa población pueda ir a los centros sanitarios, administrativos, de comercio, etcétera. Sin este transporte público, sin estos autobuses, pues al final condenamos a esos municipios a la despoblación. Porque, como ya le he comentado muchas veces, es que ese transporte además lo necesitan las personas más vulnerables. O sea, lo necesitan los mayores, los jóvenes, personas inmigrantes, lo necesitan, eso, la gente que no tiene otro medio para desplazarse.

Por lo tanto, es fundamental para mantener el territorio. Yo diría que es una gran acción contra la despoblación, pero evidentemente, ¡si se pone en marcha! ¡Oye! Ustedes llevan siete años en el Gobierno de Aragón, desde el 2015, desde mediados del 2015. Estamos en el 2022, es decir, después de siete años, ¡este mapa concesional sigue sin ser una realidad! Y ustedes cuando llegaron al Gobierno, ya sabían que iba a caducar justo en el 2017, porque estamos hablando de que, bueno, pues este mapa lleva desde el 2017 caducado.

Bueno, el día 21 de abril, tanto usted como el director general de Transporte, pues presentaban ese mapa concesional que va a costar de diecinueve lotes, quince que van a ser para el territorio de Aragón, más cuatro para la zona metropolitana de Zaragoza.

Y, bueno, la primera pregunta sería si ustedes siguen manteniendo el 1 de enero de 2023 como fecha para que se inicie ese nuevo mapa concesional, esas nuevas líneas, esos nuevos servicios en el territorio.

Yo estaría de acuerdo con que esos servicios lleguen a todos los municipios y a todas las zonas despobladas, como se está hablando en municipios de hasta diez habitantes. Estoy de acuerdo. Lo que no estoy de acuerdo en que los autobuses vayan vacíos. Quiero decir, con los sistemas informáticos que hoy tenemos, necesitamos que, bueno, poner en funcionamiento un sistema que permita que cuando yo necesito un servicio lo tenga, pero si no lo necesito que ese autobús no vaya recorriendo las carreteras contaminando y gastando sin necesidad.

He visto que también que en estos quince lotes que se establecen, como decía, de los servicios metropolitanos y en los cuatro de metropolitanos ustedes hacen una cuenta, bueno, pues vamos a ver, entre los usuarios teóricos que van a utilizar ese

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

servicio y el coste real, la diferencia la pone el departamento. Pero veo que en lo que son los servicios interurbanos el coste que cubriría el departamento sería el 52,1% y en el metropolitano el 65,3. Entonces es algo que me llama la atención, porque donde más población hay, es decir donde es más fácil que la rentabilidad de ese servicio sea mayor, se aporta más por parte de las distintas administraciones que en las zonas que son despobladas, que es más difícil, yo creo, que cuadrar las cantidades. Ustedes se van a hacer cargo del cien por cien de lo que son las zonas metropolitanas, del 45% de lo que es la interurbano con lo que es el consorcio metropolitano de Zaragoza, el 45% el Ayuntamiento de Zaragoza, el 45% el Gobierno de Aragón, el 8% los ayuntamientos y el 2% la Diputación Provincial de Zaragoza.

Bueno, creo sinceramente que estos años ha habido mancomunidades, ha habido comarcas que han puesto servicios de transporte o han cubierto servicios de transportes sin ser competencia de ellos porque el Gobierno de Aragón no llegaba. Por ejemplo, las Cuencas Mineras tienen un servicio de transporte de viajeros por carretera y lo paga la comarca o el Jiloca tiene un servicio de transporte o algunas mancomunidades, como digo.

Claro, lo que vemos es que lo que tenía que pagar el departamento antes para cubrir esos déficit en los contratos anteriores era cuatro millones cuatrocientos mil, va a pasar a pagar quince millones setecientos mil.

Claro, mi pregunta sería también por qué no estos años hemos echado una mano a esas comarcas y a esas mancomunidades, que los hemos asfixiado, si después, a partir de ahora vamos a poder poner esos quince millones setecientos mil pues, ¡hombre!, podíamos haber ayudado a la comarca del Jiloca, como digo, a la comarca de Cuencas Mineras y a esas mancomunidades antes.

Otra cosa que me preocupa, el alza del gasóleo ha disparado los costes. El transporte de viajeros por carretera, además de los suministros, etcétera. Están algunas asociaciones, como AETIVA, y algunas empresas están diciendo que no salen los números, que con peritos independientes, bueno, pues que estas líneas no van a poderse rentabilizar porque son precios del 2018 y porque también los viajeros estimados que van a coger estos servicios están al alza.

Eso me preocupa y, bueno, me preocupa por las empresas, que estamos hablando de dos mil trabajadores, pero sobre todo también me preocupa por la gente, porque al final, si no hay empresas no habrá servicios, no habrá transporte por carretera

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y esa esperanza que tienen en el territorio de que al final se llegue, pues no la tendremos.

Y bueno, porque yo he visto que la rehabilitación, por ejemplo, de la estación de Caminreal, ha subido un 33% y se ha tenido que volver a sacar. Las casas, las viviendas de La Merced de Huesca, un 13%. Entonces, no sé si esos precios, esos costes están verdaderamente bien establecidos.

Como digo, este mapa concesional tiene muchas dudas. Pero, le vuelvo a decir, lo que ustedes no han tenido dudas es a la hora de vender el producto, como siempre, porque lo del director general de Transporte, esa gira que ha hecho ¡ni los Rolling Stones, ¿eh? Ese paso por todas las comarcas vendiendo este producto. ¡Hombre!, a mí me hubiera gustado que lo hubiera vendido después de estar en servicio, de poder disfrutar ese servicio, de tenerlo en el territorio, de comprobar que están porque, claro, ahora, después de siete años no tenemos más que dudas y proyecto, pero vamos a ver si al final esto de servicio y se convierte en realidad.

Espero me conteste.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Juste.

Turno de respuesta para el señor consejero. Señor Soro, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Muy buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Enlazo con lo primero que ha dicho usted hoy en su intervención. No le voy a contar todo lo que me oigo y me leo yo, y desde luego que el señor Lambán es un hombre vehemente y apasionado en ocasiones, pero desde luego es respetuoso y ejerce sus funciones como presidente dentro de ese respeto.

Mire, entrando ya en el mapa concesional, si tiene dudas le aconsejo— yo se lo mando, ¿eh?— pero puede entrar en el perfil del contratante, ya están publicados los pliegos. Sabe que son dos contratos diferentes— metropolitano, interurbano con los diecinueve lotes—. Ahí yo creo que se le aclararan todas las dudas que usted puede tener.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿De plazo? Pues ojalá hubiéramos sido capaz de hacerlo antes. Esto lo he dicho siempre en estas Cortes.

Mire, no quiero mirar al pasado, pero ya sabíamos que en el 2017 iban a caducar las concesiones y no le quiero ni contar lo me encontré yo en el verano del 2015 cuando llegué al departamento, no había ni un informe que se había encargado, todavía no estaba el informe, lo recibí en el último trimestre del año 2015. Empezamos a trabajar y mi primera opción era incluir en el mapa concesional, en el nuevo servicio de transporte por autobús en Aragón, tanto el transporte regular de uso general como el especial escolar. Así empezamos a trabajar. Dedicamos muchos meses a ese trabajo y finalmente fueron estas Cortes las que se pronunciaron en contra. Y una vez que estas Cortes se pronunciaron en contra, plantearon que el transporte escolar tenía que seguir gestionándolo el Departamento de Educación, cuestión que no comparto, pero asumí lo que se planteaba en estas Cortes. Tuvimos que reiniciar los trabajos, es decir que hemos llegado hasta donde hemos llegado.

Los plazos que estamos manejando, que me plantea usted, ya está publicado por fin los anuncios de licitación, el plazo de presentación de ofertas será hasta el 23 de mayo. Vamos a depender de posibles recursos pero, bueno, el plazo que nos planteábamos es que podamos dedicar el tercer trimestre a evaluar las ofertas, un tema técnicamente muy, muy complicado, se lo aseguro, y a final de este año tener la propuesta de adjudicatarios.

¿Vamos a llegar al 1 de enero para que se ponga en servicio? Pues posiblemente no. Se lo digo así de claro. Vamos a intentar que sea la fecha más próxima al 1 de enero, a principios del año que viene, porque es que además piense que todo se tiene que poner a la vez, es decir, habrá un día en el que seguirán las ciento y pico concesiones, contratos-programa que están prestando servicio, y habrá un día que se dejara de prestar y al día siguiente todos los contratos tienen que empezar a la vez. Está plenamente interrelacionado.

Por lo tanto, como le digo, vamos a intentar desde luego que se aproxime lo más posible al 1 de enero.

Planteaba algo que estoy completamente de acuerdo: no tenemos que hacer que por Aragón no queremos que ser circule hierro, no queremos que circulen autobuses, queremos que circule gente. Uno de los problemas que tenemos es precisamente ese,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que pagamos muchos kilómetros de autobuses en vacío y duplicados, hay muchísima duplicidad de servicios, tenemos un sistema absolutamente ineficiente e ineficaz.

Por eso, así como en el ámbito metropolitano la principal novedad del nuevo sistema es que se va a licitar conjuntamente por el Consorcio de transporte del área de Zaragoza, tanto el transporte a los barrios rurales, que está ahora la competencia del ayuntamiento, como el transporte a las localidades, esa es la principal novedad, en el ámbito interurbano, en el Aragón rural la principal novedad es el transporte a la demanda. Transporte a la demanda que no es un taxi. Esto significa que en muchas ocasiones lo prestaran taxis porque los contratan las concesionarias, pero esto no significa que yo llamo para que me venga a buscar un autobús, no. Esto significa que hay una ruta y si yo aviso el autobús se desviara y me recogerá, me recogerá. El mínimo es, como sabe, ese itinerario de ida y vuelta a la semana con el centro de salud para llegar antes de las nueve y al hospital antes de las diez y media, eso está garantizado. Pero, como digo, vamos a dejar de pagar kilómetros en vacío.

También hemos adaptado los tamaños de los autobuses a las verdaderas necesidades. No tiene sentido que circulen autobuses prácticamente vacíos. Lo hemos adaptado y también hemos mirado muy de reojo el transporte escolar, a pesar de lo que decía antes, y espero que se incrementen las ochenta y siete rutas que ahora mismo hay transporte escolar, hay reserva de plazas. Espero que se incrementen.

En cuanto a la cuestión que plantea, la cuestión económica, pues es que todo esto que cuento cuesta mucho dinero. Es que estamos aportando muy poco. Es el Gobierno de Aragón tradicionalmente ha invertido muy poco en un servicio público tan importante en un territorio tan extenso y con nuestros problemas demográficos y poblacionales, como es Aragón y, evidentemente, es un 256% más, pasamos del 4,4 a 15,7 millones. Esto es un incremento absolutamente sustancial que refleja el compromiso del Gobierno de Aragón. Esto en global. Pero ¡Fíjese! En el ámbito metropolitano. En el ámbito metropolitano la situación actual es que el Gobierno, solo ponía el 8,6% del coste, insisto ¿eh? Tanto transporte a barrios rurales competencia del ayuntamiento, aunque ahora ya lo estaba gestionando el consorcio, como al resto de localidades. Solo poníamos el 8,6%. El Ayuntamiento de Zaragoza el 80%, el 79% ¿Por qué? Por el servicio a los barrios rurales. Sí [¿] metropolitanos nos lo creemos, que hemos llegado a un acuerdo que no ha sido fácil, pero ha habido mucho diálogo con el Ayuntamiento de Zaragoza a un acuerdo para equiparar las aportaciones y a partir

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del año que viene el Gobierno y el Ayuntamiento de Zaragoza aportaremos lo mismo el 45%.

Los ayuntamientos, el resto que aportaban hasta ahora casi el doce pasan al ocho, es decir, no se estaba mucho, mucho más justo. Le puede llamar la atención que no haya un incremento del coste, no hay cambios sustanciales ni en el coste, ni en los ingresos tarifarios de las compensaciones en el ámbito metropolitano, lo que va a gestionar, licitar y gestionar el consorcio de Transportes de Zaragoza y es cierto, hay cambios cuantitativos muy pequeños, lo que hay es un cambio cualitativo absoluto. Conseguimos incrementar un 19% el servicio, a pesar de que prácticamente el coste no se incrementa. Pasamos de 7,8 a 8,3. Se incrementa lo que aportamos el Gobierno del conjunto de administraciones, ¿Por qué? Porque hemos reestructurado el servicio, porque hemos hecho las cosas muy bien, porque hemos partido de un mapa de Aragón en blanco y es precisamente un mapa del área metropolitana en blanco y hemos diseñado servicios desde cero y conseguimos generar unas sinergias en el ámbito metropolitano que nos permiten absolutamente, como digo, dar mucho más servicios y mucho mayor coste.

Planteaba Jiloca, es que Jiloca es de las comunidades que más alegaciones presento y prácticamente se estima a los anteproyectos de servicio cuando plasmamos cual iba a ser el [¿], de aquí de los instrumentos, el proyecto de establecimiento y los pliegos, pues de las alegaciones que tuvimos. Tuvimos muchas alegaciones a los proyectos de servicio (ciento treinta y seis), el Jiloca presentó muchas y se han estimado prácticamente todas. Estimamos prácticamente todas las alegaciones que se nos hicieron. Es más hubo un error en los proyectos iniciales que aprobamos desde el Gobierno, hubo alegaciones, un ayuntamiento que se había quedado fuera y lo incluimos. Todo eso está incluido. O sea todas esas necesidades de movilidad en el medio rural está incluido, hemos conseguido una auténtica revolución, lo digo estos días, pero es que no es una exageración, es que va a ser un antes y un después, porque de verdad vamos a garantizar ese derecho a la movilidad en el conjunto de Aragón, avanzamos en igualdad, todos los núcleos con más de diez habitantes, que son muchísimos, se incorporan cuatrocientos núcleos, veinte mil personas que ahora mismo no tiene un autobús en su pueblo se van a incorporar. Avanzamos en accesibilidad para personas con movilidad reducida, pero también con visibilidad reducida.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El compromiso ambiental es brutal. Incorporamos nuevas tecnologías. Va a ser un antes y un después. Plazos, coste lo que le he explicado y cualquier otra cuestión en el poco tiempo que nos queda a los dos a su disposición.

*El señor Presidente:* Gracias, señor Soro. Señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Si muchas gracias.

Señor consejero, le sigo preguntando, es que no entiendo la diferencia de la zona metropolitana a la zona interurbana de por qué el déficit en la zona interurbana es de un 65,3%, es la diferencia del coste del servicio con lo que van a aportar los usuarios y en la zona metropolitana de un 52% Entonces, como eso no lo entiendo se lo sigo preguntando.

Algunas propuestas que yo le haría: la queja de las empresas bueno, quizá los fondos europeos estos que tenemos, tenemos ocho millones seiscientos diez mil euros para renovación de flotas, para digitalización en el presupuesto de 2022, poner en marcha esos presupuestos, esos fondos podían ayudar a las empresas para que pudiesen también, bueno ir a este concurso.

Creo que han sido poco ambiciosos en la descarbonización, en el pliego, en los pliegos que acaban de sacar el tema del Hidrógeno. El tema del futuro energético creo que tendría que estar más presente, tenía que estar más valorado, tanto en la zona metropolitana como en la zona interurbana, porque estos contratos van a ser para diez años, entonces al final necesitamos también autobuses eficientes que contaminen menos, no solo aquí en la ciudad, sino también en el territorio.

Por tanto, creo que han sido poco ambiciosos. Creo sinceramente que han invertido poco en estos años en transporte hasta la Cámara de Cuentas lo decía. Yo alguna vez se lo he reprochado en carreteras, pero también en transporte, porque mire, en 2015 el techo de gasto eran cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones y no me cansaré de decirlo, este año seis mil trescientos, mil seiscientos cuarenta y seis millones de euros más, un 35%, y ustedes no han invertido tampoco en transporte.

Una entrevista que le escuchaba el otro día yo en televisión de Aragón, usted decía que bueno, que tiene interés en continuar porque faltan muchas cosas por hacer.

*[Comentarios]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¡Faltan todas! ¡Todas! Faltan carreteras, faltan es que ¡joiga! La vivienda, el pago a las ayudas al alquiler, el tren tampoco el tren. ¡El mapa concesional!, es que son pocas las cosas que se han hecho por no decir ninguna.

Mire, le diría: usted el otro día, el día 23 de abril, el día de San Jorge permanecido con los brazos cruzados mientras sonaba el himno nacional, el himno de España. Bueno, lo lamentable de todo esto es que no era la primera vez que usted lleva siete años con los brazos cruzados.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste. Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Muy ingenioso lo de los lazos cuando quiera hablamos de ese tema. Cosas, empresas, me voy a centrar en la cuestión de las empresas que usted planteaba.

Ya está firmada la orden por la que vamos a convocar las ayudas, ayudas que es tanto para adquirir vehículos de energías alternativas bajos en carbono, también achatarramiento, que es muy caro, de vehículos el retrofit, la modificación de la forma de propulsión, infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, adquisición de remolques por autopistas ferroviarias, fondos europeos 6,3 millones, ya está firmada la orden y estamos esperando que se publique en el BOA. Esto, sin duda, va ayudar mucho a las empresas.

Mire las empresas, ahora mismo, hablo del ámbito interurbano, del coste, que no es un coste que conozcamos salvo en los datos que nos da las empresas para las subvenciones que les pagamos, ahora mismo cubrimos con la compensación pública en el interurbano el 22%. Con el nuevo sistema vamos a pasar a garantizar el 52% para las empresas. Le aseguro que también es un sistema muchísimo, muchísimo más, más interesante.

La cuestión tecnológica que plantea. Es que no es lo mismo ámbito interurbano que el metropolitano, es que no es lo mismo es que desgraciadamente todavía no hay alternativas tecnológicas para que la Ribagorza o en el Matarraña vayan autobuses de hidrógenos, es que no las hay, no, no las hay, no las hay todavía.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El ámbito metropolitano mucho más. Por eso en el pliego establecemos un mínimo exigente, trescientos autobuses, ninguno más de cinco años máximo de diez años, máximas exigencias de respeto medioambiental, unos mínimos y se puntúa de una forma bastante importante que se mejore ese compromiso medioambiental. En el ámbito interurbano de los cien puntos que se van a valorar, por cierto, el precio solo son treinta y dos puntos, no queremos hacer una subasta, o sea queremos calidad, no queremos precio inferior, pero, como le digo, de los cien puntos, ocho en el ámbito interurbano dependerá de que se ofrezcan autobuses más eficientes, pero es que en el ámbito metropolitano, donde de verdad sí que es más fácil hacerlo ya, son doce puntos, va a depender de que los autobuses que se ofrezcan que se vallan a inscribir sean todavía más eficientes.

Mire, con las empresas además de hacerles caso a muchas alegaciones en los meses, en el año pasado hubo hasta cinco reuniones técnicas, alguna asistí yo les hemos escuchado muchísimo y una vez más lo digo entiendo que están bien calculados los costes, que están bien calculado, la demanda hemos tenido muy en cuenta al COVID. Consideramos que en 2023 habrá menor demanda que en 2019, porque habremos recuperado todavía la demanda inicial al COVID.

Y termino con esta reflexión, esto lo que tiene que ser es sobre todo rentable socialmente para que la gente pueda moverse por Aragón, pero evidentemente tiene que ser viable económicamente.

Creo, de verdad que hemos conseguido ese equilibrio, que sea un sistema para que durante los diez años de concesión las empresas de verdad sea viable económicamente, pero sobre todo vamos a mejorar sustancialmente la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 271/22, relativa al anuncio de Ryanair de suspender los vuelos entre Lisboa y Zaragoza, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado señor Ortas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación señor Ortas tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Sí. Señor consejero. Veo que ya está en su sitio. Bueno, como saben, Ryanair canceló diecinueve rutas y más de cinco mil vuelos que lo achacó al conflicto que tiene con los *slots*, con la compañía portuguesa TAP y además, pues bueno, achacó a que tenía la disponibilidad en el aeropuerto era de siete aeronaves actualmente y creo que descendía hasta cuatro dicha posibilidad.

Por lo tanto, Ryanair comunicó a la Gobierno, a la empresa, a una que realiza los contratos a través del Gobierno, que este contrato se volvería a realizar de nuevo, en invierno, cuando el asunto de los *slots*, de la compañía TAP, debido a que tiene que ser rescatada, se iniciara.

Nos gustaría saber si, ¿qué acciones tiene encaminada su consejería para sustituir estos vuelos a Lisboa, desde Zaragoza con Portugal y asegurar una conexión desde Zaragoza con esa nación? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Ortas. Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente. No sé si tengo que responder, me pido sentado. No sé cuál es la...

*El señor PRESIDENTE:* Como usted..., pero normalmente vamos a ir recuperando ya, vamos a ir recuperando las viejas cuestiones que es el estar de pie.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* A pesar de que había traído los papeles, creo que es más respetuoso estar de pie.

Lo ha explicado usted perfectamente. Lo ha explicado usted perfectamente, señor Ortas, el problema de la conexión con Lisboa en verano con Ryanair no es un problema ni del departamento, ni de la relación contractual con Ryanair, ni la del aeropuerto de Zaragoza, es un problema externo, es algo que posiblemente, lo digo con todo el respeto, pero creo que es bastante constatable, es una posición de abuso de Portugal que se está reservando *slots*, esos permisos de aterrizaje y despegue en el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aeropuerto de Lisboa, aunque no los vaya a utilizar. Es un perjuicio evidente a sus competidores, muy directamente a Ryanair.

Como usted dice ha tenido que reducir de siete a cuatro el número de aeronaves que tiene en Lisboa. Han cancelado cinco mil vuelos, como decía, novecientos mil plazas, diecinueve rutas, diecinueve rutas, de ellas, cinco en España. Además de Zaragoza, Tenerife, Lanzarote, Madrid y Alicante pierden esa conexión, pero hay otras catorce en el resto de Europa, no es únicamente una cuestión que afecte a España.

¡Y algo importante también! La pérdida de ciento cincuenta empleos, se calculan, con esta actitud de TAP. Están bloqueados, pero se va a ver obligado TAP a desbloquearlos porque le obliga la Unión Europea, sobre todo para recibir las subvenciones públicas que va a recibir.

¿Cuál es la solución? Bueno, pues es que en otoño estamos convencidos que se van a recuperar los enlaces, se tendrán que liberar los *slots* y Ryanair tiene interés en seguir volando. Piense que en materia aeronáutica, — como usted sabe muy bien —, la planificación se hace con muchísima antelación, hay mucho tiempo de antelación. El verano se planifica en noviembre, diciembre, enero y, por lo tanto, creo que estamos a tiempo para que en otoño se recuperen unos vuelos, que como digo, no es problema ni del Gobierno ni del aeropuerto de Zaragoza sino de lo que está ocurriendo con los *slots* en el aeropuerto de Lisboa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* En mi caso lo tengo que hacer agachado por la altura... evidentemente no es culpa del Gobierno, en ningún momento se lo tengo que achacar.

Pero sí que es cierto que Ryanair no es precisamente muy susceptible de ser una compañía que tenga un trato muy adecuado, muy buen trato con los clientes.

Mi pregunta es, no sé si soy demasiado suspicaz, ¿no cree usted que a lo mejor esa cancelación se produce porque a la compañía no le interese, casualmente en este verano, o prefiera potenciar otras líneas durante el verano, ya que, por ejemplo, en Valencia hemos visto cómo recientemente Ryanair ha anunciado que iba a haber vuelos con Agadir, Roma, Núremberg, Cork, [...?], que coincidirán con el verano, y



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obviamente, pues la atracción de turismo para Valencia en verano es superior, dado que pues obviamente, tienen playa?

Era por eso nuestra pregunta de si la compañía les había ofrecido la sustitución o la posibilidad de sustituir este vuelo por alguno, Oporto, lo que sea, para conexionar Zaragoza con Portugal, y debido a que, si queremos que en otros aeropuertos esta misma compañía inician nuevos vuelos y coincide, que casualmente, será después del verano cuando comercialmente a él le interesa. Seguro que tendrá los aviones a disposición de otras líneas que le sean más rentables, seguro que serán las Islas Baleares, etcétera, cuando vuelva a iniciar la conexión con Zaragoza.

Se lo digo, porque evidentemente, el Gobierno y ustedes, pues tienen una posición importante ya que esta compañía tiene unos contratos importantes con el Gobierno de Aragón y ya es reincidente y no viene al caso, sabe cuál fue la situación que se produjo, por ejemplo, durante el estado de alarma, con los usuarios se compraron los clientes y los cancelaron.

Por lo tanto, me gustaría saber si la compañía ofreció alguna alternativa y si considera que puede deberse a esos motivos. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Ortas. Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, señor Ortas.

Traer aviones para volar desde o hasta el aeropuerto de Zaragoza fue complicadísimo hasta el 2019, lo he contado muchas veces en este Pleno y a partir de 2019, muchísimo más.

Mire, le aseguro que si Ryanair estaba dispuesta a volar, iba a volar a Lisboa en verano, no era por su compromiso con Aragón, el empresariado y la ciudadanía aragonesa. Era porque le era rentable porque veía que había mercado y porque veía que le salían los números. Ha sido algo, como digo, ajeno, ha sido por un tercero y estoy convencido, insisto, estamos hablando, hablamos muchísimo las compañías aéreas, como sabe, estoy convencido que en otoño, porque es imposible antes, cuando se liberan los *slots*, es cuando se podrá ir planificando la temporada, estoy convencido que se podrán recuperar los vuelos y, desde luego, insisto, porque convencimos ya en su día a Ryanair de que era rentable y le interesaba esta conexión entre Zaragoza y Lisboa.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desde luego, seguiremos trabajando para conseguirlo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro. Pasamos ahora, tal y como hemos anunciado, a la pregunta número 36, pregunta número 323/22 relativa a la reordenación de oficinas en Motorland, formulada al consejero de Industria y Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada, señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su formulación, señora Bernués, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Aliaga.

Según información periodística, Motorland había invertido una suma de dinero en reordenar su espacio de oficinas y dotar de un nuevo despacho para su gerente. Usted, como presidente de Motorland, anunció el día 12 que iba a convocar el Consejo de Administración para investigar esa ampliación, esa reubicación del despacho, como otras obras en la oficina. ¿Qué inversiones ha supuesto y cuáles han sido los motivos por los que les ha llevado a cabo la reorganización del espacio de oficinas y dotación de un nuevo despacho en Motorland? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Bernués. Señor Aliaga. Se puede quedar...

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [Desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso, señoría, me quedo sentado. La reordenación de las oficinas y un nuevo despacho de la empresa pública ha sido acometida por decisión, por decisión, de su director gerente y según los informes de esta sociedad, ha tenido un coste total de 50.043,20 euros más IVA. Eso es lo que ha ocurrido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga. Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias. Usted dijo en su momento que el rumor es la antesala de la noticia y por eso le hemos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preguntado. ¡Pero, claro! Le preguntamos porque usted sabe cuál es el problema de Motorland. Nosotros sabemos y hemos tenido acceso a los contratos. En realidad lo que se ha hecho ha sido reubicar el Área de Administración y Control. Existen las solicitudes de compra. Existen los informes de contratación. Existen las memorias descriptivas, existen las memorias valoradas, firmadas y selladas por todos sus técnicos. Por la Unidad de Licitación, por el asistente técnico, por el órgano de contratación, ¿quién ha filtrado esta noticia?

¿Quién tiene interés en que le pongan palos en la rueda a Motorland? ¿Sus amigos del PSOE de Alcañiz? ¿Qué es esta patata caliente que ocurre ahora en Motorland? ¿Hacen falta inversiones? Hay una parte que se tenía que reorganizar como son todas esas oficinas que han pasado a un *open office* y que, bueno, pues que igual que, perdón, igual que en otros parques tecnológicos se han hecho salas de reuniones con inversiones en pantallas, videoconferencias, para dar acceso telemático, como ha pasado, — como le digo—, en otros parques tecnológicos, quizás aquí en Motorland se ha hecho no de la manera adecuada, sí nos gustaría saber su opinión. La situación real que existe en Motorland y el futuro que dirime para su director gerente, y bueno, pues un poco las consecuencias que han tenido estas noticias en la prensa. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Bernués. Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [Desde el escaño]:* Créame, señora diputada, que el menos interesado en que se perjudique la imagen de Motorland soy yo mismo, y no por el puesto político que ostento ni por ser presidente, porque creo que damos un paso hacia delante y retrocedemos veinte, a veces, con la proyección.

Y mire, y el domingo este, el que tuviera el honor de ver un partido de tenis también espectacular, que fue el del señor Carreño, en la televisión 1— que lo estaban viendo muchos españoles y en el Canal Internacional de Televisión Española— hubo cinco grandes impactos para hablar bien del gran premio del año 2022 de MotorLand en Alcañiz, Gran Premio de Aragón, porque cuando hacían los set de descanso, como sabe, cuándo cambiaban de set salían los anuncios. Luego, a pesar de los pesares, el Gran Premio de Aragón, la imagen no se va a perjudicar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ahora bien, lógicamente, yo dije, digo y voy a convocar un consejo cuando tenga la certeza de que, sabe usted que está aprobado la revisión de los cinco años, pero la agenda del motociclismo internacional yo tengo que fijar fecha con Dorna para poder firmar ese documento, que están en Austin, ¡oiga!, que es que es un tema también internacional y lo vamos a firmar y convocare un consejo.

Pero, claro, aquí hay algunas cuestiones, efectivamente, las limitaciones del señor director gerente tienen una limitación de veinticinco mil euros y los despachos han costado cincuenta mil.

Segundo, segundo, segundo, no ha tenido conocimiento el consejo de administración, no ha tenido conocimiento.

Tercero, aquí hay obras por mil ochocientos la memoria valorada; obras por dieciséis mil que al final son veinticuatro mil; tomas de electricidad, cuatro mil; mobiliario, doce mil. Entonces, para los que gestionamos empresas, y esta empresa saben que tiene pérdidas, ¡hombre!, yo creo que estas cosas al menos hay que comunicarlas al consejo de administración.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 326/22, relativa a las medidas que se están tomando desde el Gobierno de Aragón en relación a la movilidad sostenible, formulada al consejero de Industria y Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Como usted sabe, señor consejero, uno de los retos de nuestra comunidad autónoma es avanzar hacia la movilidad del futuro y sentar esas bases para promover una movilidad de bajas emisiones.

Para ello, nuestra comunidad autónoma entendemos que debe planificar y diseñar una red coordinada de servicios e infraestructuras con el objetivo de reducir esas emisiones relacionadas con la movilidad y la penetración del vehículo eléctrico.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El papel de nuestra comunidad autónoma, señor Aliaga, en relación a esta movilidad sostenible y el vehículo eléctrico, sigue siendo muy deficiente.

Por todo ello, le pregunto: ¿qué medidas se están tomando desde el Gobierno Aragón para fomentar esa movilidad sostenible en nuestra comunidad autónoma?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Yo no coincido con la opinión que tiene usted del despliegue que estamos haciendo desde el Gobierno.

Yo le informé. De verdad, hay tres ejes fundamentales en la movilidad sostenible. Un eje que se está haciendo y recientemente el Ayuntamiento de Zaragoza, nosotros algo decimos también en Madrid, sabe que ha anunciado una inversión importantísima, con lo cual al menos también ha contado con ese apoyo.

Segundo. Los Moves I, Moves II y Moves III, que ya se lo comenté, que son al final 1,2, más 5,3, más 11,3 millones de euros, 16,5 millones de euros para fomentar los ejes de conexiones puntos de recarga. Dos, el tema del alquiler de bicicletas, y tres, los temas de matriculación de vehículo.

Y luego, con el consejero Soro— yo siento que no esté— pero hay dos cuestiones fundamentales, que es lo que se ha anunciado: más de treinta y tres millones de euros también en carriles sostenibles, digitalización, y una convocatoria nueva que se va a hacer también, igual que nosotros hacemos la convocatoria para los vehículos de turismo y los vehículos... va a haber una convocatoria, como sabe, de más de seis millones de euros anunciada para vehículos de transporte, etcétera.

Luego estamos en un momento importante de que estamos aprovechando los fondos europeos.

Y mire, quédese con esta de la electromovilidad en España. Donde está la electromovilidad ahí está Aragón, en el nordeste de España que es donde está. Incluso en el ranquin de comunidades autónomas, siendo lo pequeños que somos, tenemos ocho puntos de recarga de doscientos cincuenta kilovatios o más. Madrid, con todo lo que es Madrid, tiene dieciséis, Cataluña catorce y Aragón tiene la mitad. Es decir, que estos son datos publicados y yo creo que estamos haciendo el esfuerzo, pero el esfuerzo— y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

termino— lo tiene que hacer al final, comprarse un coche eléctrico es más caro que comprarse un coche de combustión, pero en los puntos de recarga se está haciendo un gran esfuerzo de parte de lo público y también de los privados.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga. Finaliza usted el turno.  
Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, para incentivar la compra del vehículo eléctrico en nuestra comunidad autónoma no basta con dotar a las zonas más pobladas de puntos de recarga o subvencionar también la compra de ese tipo de vehículos con los Planes Moves o con bicicletas eléctricas, como acaba de mencionar. Tiene que haber algo más potente, tiene que haber una estrategia con unas líneas de actuación. Líneas de actuación que deben estar consensuadas entre las administraciones públicas y el sector.

Desde el Partido Popular les propusimos hacer una estrategia de movilidad sostenible. Ustedes votaron en contra. Mientras, en Aragón sigue habiendo una escasa penetración del vehículo eléctrico, y fuera de las zonas más pobladas no existen prácticamente puntos de recarga para vehículo eléctrico.

Señor consejero, en la zona, como usted bien dice, nororiental es donde hay más puntos de recarga. ¿Sabe por qué?, ¿sabe cuál es la comunidad autónoma con más puntos de recarga? Cataluña. ¿Sabe cuál es la segunda comunidad con más puntos de recarga? Valencia. ¿Sabe en qué puesto está Aragón?, en el puesto once.

Pero voy a seguir. La Comunidad Valenciana también tiene una estrategia de movilidad eléctrica, tiene un plan de impulso al vehículo eléctrico y también de despliegue de infraestructuras de puntos de recarga. Y, ¿sabe qué pasa?, que Aragón no tiene nada. Ni tenemos estrategia de movilidad sostenible ni de movilidad eléctrica ni un plan de impulso al vehículo eléctrico, y luego nos preguntamos aquí todos porque esa fábrica de baterías se ha ido a Valencia y no ha venido a Aragón. Pues está muy claro, señorías, porque otras comunidades autónomas sí apuestan por la movilidad sostenible, sí que han hecho los deberes y en Aragón, una vez más, no hemos hecho nuestro trabajo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 290/22, relativa a la escolarización de menores ucranianos, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada CORTÉS BURETA:* Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor Faci, señor consejero, buenos días.

Lamento haber visto un consejero de Educación aplaudiendo unos insultos por parte del presidente de todos los aragoneses. Ustedes con sus aplausos le han dado la razón, pero no la tienen. ¿Sabe por qué? Porque un insulto nunca, nunca es una razón.

Mire, le escuchamos a usted en sede parlamentaria hablar de los medios que estaban poniendo a disposición de escolarización de los menores ucranianos que llegaban hasta nuestra comunidad autónoma y nosotros solamente queríamos pedirle, si pudiese ser, que nos concretase un poquito más los datos que usted hacía referencia.

Se hablaba de una comisión de seguimiento y me gustaría que nos explicase con qué parámetros trabaja esa comisión de seguimiento, si es sobre el número de matriculados o utiliza otros parámetros.

Hablaba de un programa de refuerzo extraescolar fuera del horario escolar y nos gustaría saber qué profesores han puesto a disposición para incrementar ese programa de refuerzo.

Habló de que se iba a abrir la primera aula de ucraniano en el instituto Corona de Aragón, queremos preguntarle con cuántos alumnos se ha abierto y con que profesorado cuentan.

Se habla del refuerzo, del apoyo de la red emocional, también nos gustaría saber con cuantos medios concretos lo ha puesto en marcha o lo ha reforzado.

Cualquier esfuerzo extraordinario necesita un gasto extraordinario. Nos gustaría conocer qué partida económica va a poner a disposición para hacer frente a ese gasto extraordinario y si va a pedir al Gobierno de España que haga o cree una partida específica para hacer este gasto.

A pesar de esa aparente suficiencia de la que usted presumió en la pasada sesión de Pleno, nos gustaría preguntarle si esos doscientos traductores que el Ministerio está haciendo en este momento la selección, porque está abierta la convocatoria ¿Cuántos de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esos traductores va a reclamar desde el Gobierno de Aragón?, para que vengan hasta nuestra comunidad autónoma.

Y queríamos preguntarle también por otros servicios que pueden acompañar a la actividad docente, como puede ser la comedor, el comedor, si se está ofreciendo gratuidad a esos niños, o actividades extraescolares o actividades deportivas o si es, está pensado para ellos abrir una vía especial para que accedan a los programas de haber “Abierto por Vacaciones” para dar este verano.

Muchas gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Cortés.

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente. Buenos días señora Cortés.

En primer lugar, le diré que yo creo que expuse en una comparecencia que pedía al respecto todo lo que íbamos a desplegar en tema de acogida de alumnado ucraniano. Dije en esa comparecencia que nosotros teníamos tradición porque habíamos escolarizado ya alumnado extranjero desde el año 2004, dije que teníamos treinta mil alumnos de cien naciones diferentes y que estaban atendidos a través de la red que teníamos desplegada para para estos efectos.

En este momento le puedo decir que tenemos quinientos veinticuatro alumnos a fecha de hace dos días y que la mayoría de ellos son de ciento veintinueve en primaria, que es donde más afluencia y donde más demanda hay y también decía en esta comparecencia algo que habíamos ofrecido a los mayores, es decir, a los adultos que teníamos ciento treinta y nueve ucranianos y ucranianas en las aulas de español para extranjeros en los centros de adultos. Lo que es creo que importante.

Y con respecto a los recursos, los recursos se centralizan todos en el Carei, el centro que tenemos creados desde el 2003, el Centro Aragonés de Recursos Educativos Inclusivos, desplegamos un protocolo de acogida y, efectivamente, como usted está diciendo tenemos un equipo de coordinación de acogida. Este equipo de coordinación de acogida, lo que atiende es aquellas dificultades que puedan tener los centros educativos o las familias en la escolarización.



Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues prácticamente hemos atendido, ha controlado los quinientos veinticuatro alumnos que se han matriculado y hemos puesto a disposición la mediación intercultural. En concreto, hemos puesto a disposición nueve grupos de programas de refuerzo extraescolar para el aprendizaje del español en diferentes centros educativos. El último es el de Corona de Aragón.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Faci.

Señora Cortés, le quedan dos segundos.

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* Si pues solamente para decirle que me parece muy bien, usted ha puesto equipos y programas pero ¿cuántos? Porque para atender a esos ciento treinta y nueve adultos que están en esas aulas, esos están atendidos por algún número de profesores concreto.

Mi pregunta era esa ¿cuántos medios concretos son los que usted ha puesto?

Y acabo con una nueva posibilidad de que me deje también sin contestar. ¿Qué está ocurriendo con esos niños de cero a tres años que han llegado a la comunidad? Ucrainianos que no se pueden escolarizar en las aulas de dos años, puesto que no cumplen los requisitos, pero tampoco tienen medios para poder llevarlos a unos centros privados.

Si tiene pensado el Gobierno de Aragón alguna posibilidad para que esos niños puedan, bueno incorporarse en algún centro y de esa manera también poder dejar tiempo para que sus padres, las familias que les acompañan...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias

*La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]:* ...puedan buscar trabajo y puedan hacer una incorporación laboral.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Cortés.

Señor Faci.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO)[desde el escaño]* Bueno me podrá hacer dos o tres o cuatro preguntas en una pregunta, en concreto se la contestaré cuando me la vuelva a preguntar y como son bastante obedientes y me atienden a los que les pido a seguramente me lo preguntará.

Mire, se escolarizan quinientos veinticuatro, quinientos veinticuatro, quinientos veinticuatro escolarizados en las aulas en concreto, ciento setenta y cuatro centros trescientos sesenta y aulas.

Evidentemente, todas las aulas no requieren luego recursos. Los que ha habido que poner se pondrán, yo no llevo la contabilidad de los que se ponen o no se ponen. Sí que están diferenciados, porque sí que se le pidió a la ministra de Educación, le pedimos en la Conferencia Sectorial todos los consejeros que pusiera recursos adicionales.

Por lo tanto pues queda contestada su pregunta y con respecto a los aplausos, yo aplaudo cuando considero que debo aplaudir y me considero una persona bastante educada y respetuosa. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Faci.

Como se han retirado varias preguntas sí que les anuncio que la Junta de Portavoces se da a los diez minutos cuando de finalizar el Pleno. Lo volveremos a recordar.

Pregunta número 307/22, relativa a las mejoras del proceso de escolarización para responder a la realidad de los centros en desventaja, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor Faci hoy volvemos a hablarle de centros en desventaja, de educación inclusiva y de segregación

El año pasado se comprometió con esta formación política a estudiar, a valorar la rebaja del 15% al 10% del porcentaje del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo para limitar la oferta de vacantes para este tipo de alumnado en el proceso de escolarización.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Decía usted y reconocía que esa limitación del 15% apenas tenía impacto solo llegado a un centro con la del 10% hubiéramos llegado a cinco centros que no es suficiente, pero algo más es.

También la orden de escolarización permitía las ratios inferiores, la ratio diferencia a tenor de la situación de los centros y del número y el volumen de estos alumnos con estas necesidades, pero al final tampoco tenía, no recogía la concreción oportuna para poder reaccionar con tiempo y garantizar esos apoyos en tiempo y forma.

¡Claro!, si al final además hay poco margen temporal apenas cuatro días para delimitar estas necesidades, pues no sabemos al final cómo se concretó y qué efectos y que impactos han tenido estas cuestiones que contempla la orden de escolarización y que usted se comprometió a valorar con Izquierda Unida, para evitar esa situación y garantizar la equidad en el ámbito educativo, acabar con esa situación de centros en desventaja, y por eso le pregunto ¿Qué criterios ha seguido el Departamento de Educación?, para elaborar las vacantes en relación con el peso del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo en los diferentes centros y cómo han afectado estas dos cuestiones que le he planteado, los tiempos, los ratios al proceso de escolarización.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Sanz.

Turno ahora del consejero. Señor consejero tiene ahora la palabra.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO)[desde el escaño]* Gracias señora presidenta. Señor Sanz buenos días.

Haber los procesos de escolarización, nosotros hemos establecido mejoras. De la normativa vigente contempla el poder aplicar una proporción diferente al 15% y además, el bloqueo de plazas de Acneae es durante todo el curso escolar.

En Aragón hemos sido innovadores y algo bueno de la LOE es que hayan incorporado lo que fuimos pioneros en Aragón hace años, que era la reserva de plaza para Acneae y el bloqueo de esta reserva de plazas.

La directora general de Planificación compareció en las Cortes en Comisión para explicar todo el proceso de admisión y sí que efectivamente, hubo un compromiso, ese compromiso de rebajar al 10% , la directora general de Planificación explicó que el

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

compromiso estaba, el problema era y así lo explico que bueno, pues que venía un aluvión de alumnado ucraniano que había que escolarizar y, en principio, ante esa previsión nosotros no hemos aplicado esa medida.

No obstante es voluntad del Gobierno, del departamento el aplicarla.  
*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Sanz su turno de palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Lo que acaba de reconocer, señor consejero, es que ante la necesidad precisamente de más apoyos de más necesidad de atender a estos alumnos, en vez de dotarlos de más medios y distribuirlo diligentemente, lo que hacemos es seguir como estamos. Y por lo tanto profundizando en ese proceso de segregación que desde luego ¡hay que acabar con él! En la última Comisión, creo que fue de Educación, acordamos a propuesta de Izquierda Unida definir primero que decir, que creemos que son los centros en desventaja.

Acordamos también regular los apoyos necesarios para garantizar que todo ese alumnado requiere, tiene las necesidades cubiertas y tiene los profesionales, el personal necesario para tener una educación de calidad, a la altura de las necesidades, que es como se determina la calidad de los servicios públicos, y evitar con ello también las inconcreciones y las vaguedades que usted hoy ha vuelto a reconocer que existen, porque ¡la orden puede decir lo que sea!, pero el impacto es el mismo o peor que el año, que el año pasado.

Por lo tanto, esto nos preocupa mucho y hay un acuerdo que tiene que ponerse en marcha esa PNL para el próximo curso y para que eso sea efectivo hay que empezar ya.

Mire, señor Faci, nosotros sabe que hemos trabajado mucho y que nos preocupa y le queremos proponer que tengamos, que mantengamos una reunión con la directora general para poder abordar esta cuestión y ver cómo se concreta y ver cómo podemos llegar a buen puerto ese acuerdo que se alcanzó en la última comisión.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo espero de usted que asuma ese guante y que me responda si le parece bien o le parece mal reunirse con esta formación política para abordar esta cuestión y poner en marcha la propuesta acordada.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias señor Sanz.

Señor consejero, su turno de réplica.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [Desde el escaño]:* Señor Sanz, si una formación política ha pedido una reunión conmigo, y además, a veces, sin pedirla, yo me he reunido, y en concreto, me he reunido con usted, y por lo tanto me comprometo, no haciendo un alarde de compromiso, sino porque es mi obligación, que va existir esa reunión.

Yo creo que escolarizar al alumnado ucraniano no es fomentar la segregación. El alumnado ucraniano se considera acneae por una sencilla razón, porque no domina el idioma. En el momento en el que domine el idioma, y que tienen bastante facilidad para aprender, sobre todo el español, porque tenemos otros alumnos ucranianos, dejan de ser acneaes. Entonces, es una situación temporal.

No tenemos cinco centros, sino que hay once centros que están entre el 10% y el 15%. Yo me comprometo también que si, como la escolarización del alumnado ucraniano se está distribuyendo equilibradamente, salvo en algunos otros, en algunos centros, me comprometo a bloquear esas plazas de acneaes en estos diez centros en el momento en que se produzca la escolarización. Es decir, en este momento estamos ya con la distribución o con la escolarización de los alumnos que no han tenido plaza en la primera, en su primera opción, y cuando termine esto yo me comprometo a bloquear esas plazas de acneaes. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 347/22 relativa al criterio que corresponde la decisión sobre el uso de las mascarillas del ámbito educativo en nuestra comunidad, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene la palabra.

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias. Buenos días, señor Faci, buenos días, señor consejero.

El uso de la mascarilla al aire libre ha dejado de ser obligatorio, como usted bien sabe, desde el día 20 de abril que se dispuso el Real Decreto 286/2022, perdón, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de la mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, no.

En el citado real decreto se contempla que se recomienda para todas las personas con una mayor vulnerabilidad ante la infección, que se mantenga el uso de la mascarilla en cualquier situación en la que se tenga contacto prolongado con personas a una distancia menor de metro y medio.

Asimismo, recomienda un uso responsable de las mascarillas en los espacios cerrados de uso público, en lo que las personas transitan y permanecen un tiempo prolongado, así como el uso responsable de la mascarilla en los eventos multitudinarios. En el entorno laboral, con carácter general, no resultará preceptivo el uso de mascarilla.

No obstante, pues se deja al criterio de los responsables en materia de prevención de riesgos laborales para que hagan su evaluación oportuna y determinen las medidas preventivas más adecuadas, incluido el posible uso de la mascarilla.

Este real decreto modula el uso de la mascarilla en interiores, pasando de la obligatoriedad del uso de todo tipo interiores a centrarlo exclusivamente, pues en centros que se entiende que puede haber una mayor transmisión o la transmisión puede tener consecuencias más graves, como son los centros y servicios y establecimientos sanitarios, los centros socio sanitarios o los transportes públicos.

En Aragón, el Departamento de Educación recomienda a los trabajadores que se siga usando en los espacios cerrados y de uso compartido. En España, como sabe, fuimos los últimos en ponernos la mascarilla porque en la propaganda institucional en marzo del 2020 nos decían que no recomendaban el uso de mascarilla, acuérdesse, — principalmente porque no éramos capaces de garantizar ni siquiera el suministro a los que estaban al pie del cañón en los centros sanitarios —, y ahora somos los últimos en quitárnoslo. Entonces, ciertamente, esto es un poco un despropósito, con el debido respeto. Como obligar a los niños a llevar la mascarilla en los recreos, yo también creo que tenemos que empezar a quitar estas cosas, no, porque creo que les estamos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

perjudicando. No, no existe un mayor riesgo para los niños que los adultos y no está justificado que los niños lleven la mascarilla en los recreos.

La pregunta concreta: ¿a qué criterio responde la decisión tomada en su departamento sobre el uso de las mascarillas en el ámbito educativo de nuestra comunidad? Probablemente se haya seguido el mismo criterio peregrino y no técnico ni científico que se usó al obligar a su uso, incluso en espacios abiertos. Entendemos que habrá algún criterio que ustedes nos podrán comentar. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz. Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [Desde el escaño]:* Señor Arranz, buenos días, señora presidenta.

¡La verdad que no entiendo la pregunta! Porque, o es anacrónica o, no lo sé, es una pregunta que me hace, que registra el dieciocho del cuatro, cuando todavía no se había publicado el real decreto. Y no sé a qué instrucciones, no se había publicado el real decreto y me habla de que se va, la mascarilla dejará de ser obligatoria, etcétera... y me dice, a qué criterio obedece la [...] tomada por el, en su departamento. ¡Mi departamento no ha tomado ninguna decisión sobre las mascarillas!

Es que mi departamento no es competente, ¡no, no, mi departamento no es competente en fijar medidas de carácter sanitario!

Me está diciendo que estamos obligando a llevar mascarilla en los recreos, ¡que no estamos obligando a los alumnos a llevar mascarillas en los recreos! ¡No, no!

¡Díganme usted quién y cuándo! O sea, los centros educativos no tienen capacidad o potestad para decir si [...] la mascarilla.

Y no existe, bueno, no ha habido ninguna instrucción que se haya lanzado desde el departamento por el uso obligatorio de las mascarillas. Si hay algún centro, algún caso en el que se obligue al uso de las mascarillas, ¡oiga!, en aplicación de la legalidad, ¡no me tiene que venir ni a mí siquiera! Simplemente llevarlo al centro educativo, decirle que esa norma no es válida.

Por lo tanto, no entiendo la pregunta en el sentido de que no hemos mandado ninguna instrucción respecto al uso de las mascarillas. La instrucción [...] general, que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se emite desde el Departamento de Sanidad en coordinación con el Ministerio de Sanidad, es una decisión del Ministerio de Sanidad, y en estos momentos no utilizamos las mascarillas, salvo que, quien quiera utilizar la mascarilla porque quiere protegerse o porque entiende que está más protegido con la mascarilla, la puede llevar.

Es decir, que si un niño quiere llevar la mascarilla en el colegio, la lleva la mascarilla en el colegio, si no quiere llevar la mascarilla en el colegio, no lleva la mascarilla en el colegio. Yo ayer estuve con, no sé si cuarenta o cincuenta niños en edad escolar haciendo una práctica deportiva, y ninguno llevaba mascarilla. Por lo tanto, si se refiere y la pregunta hace, que haya algún centro educativo en el cual se está obligando a llevar mascarilla, pues le contesto que no tienen potestad los centros educativos para llevar la mascarilla. Hubiera sido tan sencillo como esto.

Es decir, no ha habido ninguna instrucción que hayamos emitido a este respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta número 207/22 relativa a la repercusión presupuestaria de la invasión de Ucrania, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Bueno, le hago una pregunta. Es decir, es notorio, es obvio estos días, esta invasión que se ha producido por Rusia de lo que es Ucrania con ese resultado tan deleznable que se provoca, no solo en las personas, en sus vidas, en sus patrimonios, en sus proyectos vitales, sino también en un proyecto de la propia nación independiente y autónoma de lo que es un país soberano como es Ucrania, y sobre todo y especialmente en lo que viene a significar un proyecto político europeo como es la democracia liberal y el respeto a terminadas libertades.

Por lo tanto, no me cabe nada más que empezar por ahí, y, en eso en sentido, pues toda la responsabilidad y toda la solidaridad del resto de Europa debe estar centrada en lo que es la ayuda a Ucrania. Hablaba mucho de libertad, hablamos mucho de igualdad. Tenemos que hablar también de fraternidad política, de solidaridad política, no. Hay que arrimar el hombro, hay que, sobre todo, a ese hombre de especial



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

liderazgo, que es Zelensky, que aprovecho para recordar que estado internacional liberal y con el que tenemos unos determinados lazos a ciudadanos, y por eso la preocupación, puesto que hay que ayudar y debemos hacerlo, pero también tiene un impacto posible, no lo sé, en el presupuesto, lo que le venía es pues, a manifestar una mínima preocupación o por lo menos, un interés más que una preocupación, respecto a los posibles impactos que podría esto tener en el presupuesto de esta comunidad autónoma o en la proyección de los ingresos y gastos presupuestarios. Quizá pudiera haber, no lo sé, un incremento de ingresos como consecuencia de algunos fondos especiales.

De hecho, dentro los fondos *Next Generation* hay uno de los seis o siete fondos está dedicado a la ayuda humanitaria, no sé si hay alguna previsión de algún reparto de fondos a los Estados y que venga a la Comunidad Autónoma de Aragón alguno de esos fondos para atender las necesidades que se provoquen. De hecho, estamos recibiendo familias y atenciones de necesidades humanitarias a estos ciudadanos que huyen de su país, o quizá, en alguna conferencia sectorial pues también tenga previsto realizar algunos ingresos añadidos, extraordinarios, destinados a las comunidades autónomas y con una determinada finalidad, como sería ésta.

O quizá también habría ya que estar vigilante, no lo sé, para que los incrementos de gastos presupuestarios que tenga el gobierno de la nación, no provocan una reducción, pues en alguna conferencia sectorial, porque también hay nuevas obligaciones del Estado.

Y en la vertiente de los gastos pues no sé si va a haber o no algún gasto relevante, pero por eso la pregunta concreta que le formulo es si tiene previsto el Gobierno de Aragón, es una previsión, alguna consecuencia presupuestaria derivada de las medidas tomadas por el Gobierno de España o de la Unión Europea a raíz de la invasión de Ucrania. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Saz.

Señor consejero, señor Pérez Anadón, su turno de respuesta. Tiene el turno completo. Gracias.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:* Bueno, pues buenos días a todos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Saz, coincido, en primer lugar, con el sentimiento que usted acaba de expresar con respecto a Ucrania. Un sentimiento que yo creo que es compartido por todo la Cámara, sentimiento de solidaridad, sentimiento de indignación por lo que está sucediendo y, en cualquier caso, también sentimiento con el cual hemos de sentirnos concernidos, puesto que no somos nada tan lejano a las realidades que Ucrania está generando en todo el continente europeo e incluso en todo el mundo.

Plantea usted qué consecuencias presupuestarias puede haber.

Mire usted, en los presupuestos ya son como una especie de criatura dispuesta a ser atacada en cualquier momento y por causas más nobles o menos nobles, en este caso bien noble, pero desde el primer día que se aprueban los presupuestos.

Y le diré, con respecto a lo que son los ingresos, los ingresos están bastante tasados. O sea, nosotros, como usted bien sabe, faltaría más, nosotros tenemos desde julio acordada en la conferencia sectorial tres mil ochocientos sesenta millones de euros de las entregas a cuenta, que es lo que nos corresponde este año y no está habiendo ningún problema ni ninguna variación por parte del ministerio, aparte que ¡hombre!, sería la parte mollar, esa sería, digamos, la menos disculpable tocar porque es la que de alguna manera hace funcionar esta comunidad autónoma. Eso lo tenemos ya claro.

Tenemos ya ingresado desde el 31 de marzo todo lo que tenía que ver con el famoso IVA del 2017 y demás, que al final acaba siendo 101,7 millones, no solamente lo que nos debían sino los intereses que ha devengado, y tenemos comprometido lo que viene por conferencias sectoriales.

Luego, posteriormente— y ya teniendo que ver concretamente con Ucrania—

hay un Real Decreto Ley, el 6/2022, del Ministerio de Seguridad Social, Migraciones, Inclusión y demás, en el que plantea un fondo para el año 2022 de mil doscientos millones de euros, fondo que no está todavía territorializado, ni siquiera se está planteando todavía cómo se va a gestionar. A mí me han preguntado, yo creo que era muy razonable, aparte de que, lógicamente, la comunidad autónoma estaremos para lo que haga falta, que también aquí en este caso las entidades locales y los ayuntamientos tuviesen una parte proactiva, porque al fin y al cabo son las administraciones más cercanas y las que seguramente pueden rentabilizar mejor el dinero.

Y luego saber algo que ya también no descubro nada nuevo, puesto que lo dijo el presidente Lambán justo en el momento en el que sucedió los sucesos de Ucrania, su

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primera comparecencia entre las medidas que planteó, planteó claramente que tuviésemos de deducciones de IRPF a todos aquellos ciudadanos que hubiesen hecho donaciones por Ucrania o tuviesen temas de acogimiento que les generase gastos. Esto, como sabe usted, va en IRPF. Esto, lógicamente, se gestionara lo largo que suceda durante este año, aunque se incorporará, lógicamente, como gasto al año que viene, puesto que serán deducciones que nosotros dejaremos de ingresar de IRPF y que tenemos calculado en torno a un millón, millón y algo de euros.

Esa es la situación.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 321/22, relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Muy buenos días, señor consejero.

La aprobación de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público tiene por objeto, como bien sabe, dar cumplimiento al hito contenido en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, así como cumplir con el compromiso con la Comisión Europea de aprobar las reformas estructurales en el ámbito del empleo público necesarias para el primer semestre de 2021.

El citado plan de recuperación, ya evaluado favorablemente por la Comisión Europea en la propuesta decisión de ejecución del Consejo de 22 de junio de 2021, contempla su componente 11 relativo a la modernización de las administraciones públicas, la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El objetivo de la reforma es situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8% en el conjunto de las administraciones públicas españolas, actuando la reforma en tres dimensiones: adopción de medidas inmediatas para remediar la elevada temporalidad existente, articulación de medidas eficaces para prevenir y sancionar el abuso y el fraude en la temporalidad a futuro y, por último, potenciar la adopción de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

herramientas y una cultura de la planificación para una mejor gestión de los recursos humanos.

Según se establece en la disposición adicional novena de la Ley 20/21, en el marco establecido en la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público y en esta ley, la Administración de la comunidad autónoma, entidades forales locales desarrollarán los procesos de estabilización y llevarán a cabo, en el marco de lo previsto en esta ley, acuerdos con las organizaciones sindicales para lograr el objetivo de reducción de la temporalidad establecido en esta norma.

Las conclusiones sobre la fiscalización del cumplimiento de la legalidad de la Cámara de Cuentas relativas a la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón en el ejercicio 2019 son alarmantes y los datos no han mejorado desde entonces, según nuestra información.

La comunidad autónoma presenta en el ejercicio 2019 una tasa de temporalidad en el empleo público del 46% que, dada la permanencia en el tiempo, supone un incumplimiento del Estatuto Básico del Empleado Público.

Asimismo señala que el elevado número de personal temporal, tanto funcionario como estatutario y laboral, pone de manifiesto que esta temporalidad no es debida a mayores cargas circunstanciales de trabajo o situaciones excepcionales, sino a un déficit estructural, que es lo que realmente nos preocupa.

Por lo expuesto, realizamos la siguiente pregunta: ¿qué acciones está llevando a cabo su Gobierno para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición adicional novena de esta Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público?

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz.  
Señor consejero, su turno de respuesta.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:*

Bueno, a diferencia de como es mi costumbre en la pregunta, voy a tratar— se lo acabo de decir a usted personalmente— de contestarle literalmente. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando de plazos, estamos hablando de plazas y estamos hablando de

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

personas, y tiene, al final, un componente de sensibilidad que no querría que ninguna interpretación que a lo mejor de mi cerebro pudiera salir fuese acompañada de alguna inconcreción.

Por lo tanto, en primer lugar, usted me plantea por lo que es primordial, que es aprobar las ofertas de empleo de estabilización. Eso se tiene que publicar en junio del 2022, esa es la fecha que tiene que estar publicado en el BOA.

Lo que le puedo decir, que ya tenemos el expediente administrativo con el decreto de oferta. El pasado viernes 22 de abril se reunió la mesa sectorial con todas las representaciones sindicales. A las representaciones sindicales quedaron una semana, lo han pedido ampliar un poquito, de tiempo para poder ver cuál es la oferta que nosotros planteamos y cuáles son las plazas, y la idea sería que de un modo inminente, es decir, que pudiésemos llevar al Consejo de Gobierno del 18 de mayo, puede ser ese o puede ser otro, pero, en cualquier caso, en mayo, el decreto que aprobará la oferta de plazas ya concretas.

Con respecto al resto de requisitos, el segundo era publicar las convocatorias de los procesos antes del 31 de diciembre del 2022, decir que vamos a cumplir también escrupulosamente. Previamente a las convocatorias también se está procediendo a la negociación con las organizaciones sindicales sobre todo del baremo porque, al fin y al cabo, es donde puede haber algún problema, que debe regir tanto las plazas que van por concurso-oposición como las que irán por concurso exclusivamente.

El tercer requisito, resolver los procesos selectivos antes del 31 de diciembre, sin ningún problema también.

Y el cuarto requisito es finalizar los procesos de estabilización convocados. Estos plantean que los plazos de estabilización convocados tienen que estar, en base a los presupuestos, hechos antes del 31 de diciembre del 2024. Bien, ese objetivo lo va a cumplir el Gobierno de Aragón. La idea es que todos los procesos de estabilización convocados los finalicemos dos años antes, es decir, en diciembre del propio 2022, dos años antes de lo que nos obliga estrictamente la norma.

Es un proceso que es largo, que tiene sus problemas de concreción, sobre todo cuando estamos hablando de baremos y demás, pero yo creo que vamos a cumplir una situación que era completamente irregular, que era una situación completamente injusta, que ha generado discursos que tampoco yo creo al cien por cien por otra parte y que, bueno, pues que podría entretenerme aquí mucho en decir cuáles son las causas, pero

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como los señores del Partido Popular esta mañana muy finitos todos, no vayan a pensar que se les insulte, pero simplemente piensen ustedes por qué son las plazas y los porcentajes de temporalidad que tiene que soportar la Administración y cómo se llamaba el ministro, que fue el que los ha ido generando. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 281/22, relativa al informe COVID-19 futuro, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Gayán, tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí, buenos días, señora Díaz.

Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quería comenzar diciéndole que lamento mucho el tono con el que se ha empezado este Pleno el día de hoy, porque el insulto en el Parlamento nunca debería estar presente y menos en boca de un presidente de todos los aragoneses, por mucho que el señor Anadón diga que tenemos la piel muy fina. *[Aplausos]*.

Y ya centrándonos en la pregunta que le quería hacer, el comité de expertos “COVID-19 y futuro”, creado en 2020 por la consejería de Ciencia y Universidad, presentó en mayo del año pasado un informe denominado “Aragón, una visión para el 2030”, para lograr un territorio y pongo entre comillas las palabras del Gobierno “ecosostenible, equitativo, resiliente, inclusivo y digital”, y que contenía noventa y siete acciones diferentes.

En junio del año pasado le pregunté en esta misma sede por las actuaciones que desde su consejería se iban a realizar en relación con las medidas propuestas en dicho informe.

Esas medidas algunas ya eran muy conocidas por todos ustedes y también por los aragoneses, como promover la transferencia de conocimiento, como reforzar la captación de talento, o cómo acabar con la conectividad en todo el territorio aragonés.

Mire ha transcurrido casi un año desde esa presentación y seguimos esperando a que se hagan realidad.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ya le advertí en ese Pleno que si dentro de un año le volvía preguntar por los avances realizados en la implantación de las medidas, constataríamos que ese informe se había pasado el año metido en un cajón.

Sin embargo, hace un mes, el presidente de Aragón, el señor Lambán, en un acto en la Universidad de Zaragoza, anunció con usted aquí mismo presente la reactivación de su consejo del futuro para volver a repensar nuevas ideas donde Aragón contribuya a los retos nacionales. Un consejo, que es un comité de expertos que se creó en la pasada legislatura y que ya presentó una serie de acciones tractoras en diferentes ámbitos dentro del proyecto “Ebro 2030”

Por cierto ¿Alguien se acuerda de ese proyecto? Parece que el informe de su comité señora Díaz, no le convence al señor Lambán, y por eso quiere volver a reactivar a sus expertos para repensar lo que otros ya han pensado.

¡Pero es que aún hay más! Porque esta misma semana, si ya teníamos dos comités, el suyo y el del señor Lambán, como no hay dos sin tres, como bien dice el dicho, el día de San Jorge el señor Sada también anuncio que quería un comité de expertos en el Parlamento para analizar el futuro de Aragón. A este paso va haber más expertos, no haber expertos suficientes en Aragón para tanto comité.

Por eso le queremos preguntar qué opinión le merecen estos anuncios, señora Díaz.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Gayán. Señor consejero. Perdón señora consejera, disculpe, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Buenos días señora Gayán.

Quiero poner en principio en valor en qué términos se hizo ese [...] y por qué se planteó desde el departamento. Nuestra comunidad autónoma fue la primera en todo el Estado español que puso en marcha un comité de expertos multidisciplinar, transversal.

Fue la primera que lo realizó, la primera que lo puso en marcha y, además, luego otras comunidades autónomas, incluso el Estado plantearon su propio [...] con un tema concreto, porque los expertos fueron elegidos con un objetivo concreto, que era pensar

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

COVID y futuro, como La COVID, como los retos ante la COVID se podrían convertir en oportunidades de cara al mañana. Aquí vamos a vivir.

Parece mentira y probablemente en ese momento no pensamos, que había otro reto todavía más grande que una pandemia, que era estar a puertas de una posible tercera guerra mundial como para tenernos que repensar otra vez de nuevo y en menos de dos años.

En cualquier caso, efectivamente, hubo un informe que tenía dos perspectivas, dos patas, una parte más contemplativa de contexto que creo que fue bueno porque nos permitía ver el bosque más allá de los árboles y además, quiero poner en valor que el trabajo, lo hicieron de forma muy altruista y muy generoso y, efectivamente, el contexto era muy objetivo y luego una parte visionaria con ese Aragón-2030, que, como ha dicho, tenía cinco ejes y que tenía las propuestas correspondientes.

¿Qué se ha hecho con estas propuestas? Repartirlas a todos los departamentos, no solo mi departamento le estaba compelido a poder cumplir estos objetivos y le voy a enumerar qué cosas se han ido haciendo, porque efectivamente se están cumpliendo aquellas propuestas que se planteaba en el informe.

Le pondré algunos ejemplos: Uno de los ejes “Aragón respetuoso con la biodiversidad”, había una acción concreta, acción trece, implementar los planes de conservación de la Red Natura. Bueno, pues en un año se han implementado ¡todos!, los cuatrocientos siete, tal y como pedía la acción trece han sido aprobados en un único año con diez millones de euros anuales de inversión y que representan el 30% del territorio aragonés.

Otro de los retos que nos planteaban este espacio de expertos, “Aragón equitativo”, nos ponía en acción, veintisiete, poner en marcha y apostar por la economía de los cuidados y la conciliación.

Bueno, pues se han puesto en marcha gracias al Instituto Aragonés de la Mujer, en coordinación con la consejería de Educación, cuatrocientas aulas de madrugadores, ciento setenta aulas de conciliación de tarde, más de siete mil niños y niñas se ven beneficiados y además se ha puesto en marcha una bolsa de cuidadoras públicas.

Otro de los ejes “Aragón resiliente” Ahí nos pedían acción, cincuenta utilizar la inteligencia artificial en la Administración.

Bueno se ha puesto en marcha la estrategia de inteligencia artificial, se han puesto en marcha las [...] dentro del Gobierno para utilizar inteligencia artificial en la



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestión y se ha puesto en marcha la Saturdays para apostar porque la gente joven conozca la inteligencia artificial.

Otro eje “Aragón inclusivo”, en breves anunciaremos las políticas que este departamento ha hecho en conjunto con la consejería de Ciudadanía para solucionar las brechas, tal y como nos pedía la acción sesenta y tres. Brecha salarial, va haber ayudas para poderse conectar a Internet a las personas con menos disposición económica y va a haber también ayuda y va a haber un programa para luchar contra la brecha generacional con las dificultades que tienen nuestros mayores para la digitalización.

Y, por último, “Aragón digital”, había un montón de acciones. Nombraré una que es la acción sesenta y nueve, falta de perfiles tecnológicos. Sabíamos que había un problema y se han puesto en marcha los estudios de ciberseguridad en Huesca, el máster de innovación en tecnologías de la Salud en Teruel, el grado de Ingeniería de datos en La Almunia, el máster en robótica y la formación en [...] que estamos cumpliendo la propuesta que se nos pidió. Estamos llevando la hoja de ruta que pidieron los expertos y solo le diré una cosa, señora Gayán: ¡Ojalá!, en otros momentos de la historia de nuestro país hubiera habido más expertos diciendo lo que había que hacer. *[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 317/22, relativa al desarrollo de la estrategia S3 y del PAIDi, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Social del Conocimiento por la diputada la señora Acín del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz buenos días. Le formulo esta cuestión, siendo plenamente consciente de las novedades que se han producido estos últimos días. ¿En qué situación se encuentra el desarrollo de la estrategia de especialización inteligente SIII y el tercer Plan autonómico de I+D+I de Aragón?

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señora Acín.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero cuando quiera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Gracias señora Acín, es más oportuna que nunca la propuesta, porque efectivamente ya vamos a presentar este trabajo.

Como sabe, nos encontramos, cuando entramos en el Gobierno con una comunidad autónoma en la que tanto la estrategia racional de especialización, como el Plan autonómico llevaba sin actualizarse meses incluso años. Es curioso porque el Plan autonómico de investigación era del 2008, caducó en 2008, y creo que Aragón ha cambiado mucho desde el 2008 como para que no tuviéramos una estrategia de investigación.

Lo primero que hicimos fue analizar de que habían servido estos planes, que se había cumplido, que no, porque no había ni tan siquiera una evaluación sobre la investigación, y ahí obtuvimos algunas conclusiones que van a ser los ejes fundamentales del trabajo que se va a presentar.

Por un lado, que Aragón le había faltado gobernanza clara: la investigación. Teníamos muchos departamentos, éramos conscientes de que invertía mucha gente, muchos actores, pero no había una coordinación a la inversión. Había falta de indicadores de la evaluación. Nadie sabía si se estaban cumpliendo o no los objetivos, había falta de internacionalización, tanto de nuestros profesionales como de la investigación y había falta de transferencia, que es algo que somos conscientes e investigamos bien, transferíamos regular.

Con toda esta información se redactaron los documentos de forma abierta, toda la comunidad investigadora ha podido participar. Yo agradezco a esas ciento ochenta y seis entrevistas, setecientos cincuenta cuestionarios contestados, las veinticuatro mesas técnicas de trabajo y el resultado como saben, se presentará la semana que viene el día 3 en el caso del PAIDi, del Plan aragonés de investigación, y en el caso de la estrategia de especialización, como saben, tiene que estar coordinada con Europa.

Hemos enviado el borrador, nos han mandado la réplicas para poderla aprobar y ahora estamos en ese proceso de readaptación para poderla, para poderla presentar, y si le parece en el siguiente turno le explicaré algunas de las claves que vamos a presentar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señora Acín su turno de palabra.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Me alegra, señora Díaz, que por fin haya fechas concretas, como usted ha dicho, hay algunos de los planes que eran del 2008.

En 2020, el departamento público ese informe de evaluación de la implementación de la RIS-3. En ese documento se manifestaba que se adoleció de liderazgo y perspectiva desde la Administración y de coordinación institucional, tampoco existió una buena gobernanza, usted lo ha comentado, que es precisamente una de las condiciones para cumplir con el objetivo político de I+D+I de una Europa más inteligente que promueve una transformación económica innovadora.

Después de elaborar el informe, hubo el proceso de participación pública en la consultora Incide fue la encargada de definir la nueva estrategia.

Una de las herramientas que se pretendía afianzar era la compra pública innovadora, pero de los instrumentos para llevar a cabo las actuaciones de la estrategia se eligieron los convenios y las subvenciones.

Sabe de sobra lo existente que soy en determinados temas, también con la compra pública innovadora, que tal y como se detalla en ese documento, solo se desarrolló en el ámbito de la Salud con buenos resultados, -todo hay que decirlo- y la descontaminación de lindano. Lo cierto es que la Cepei es un instrumento jurídico que modifica la forma en la que la Administración pública apoya la innovación.

Hay que pasar de la subvención a la contratación de la innovación, hasta ahora la subvención ha sido la principal forma de apoyo y la evaluación de la Ris-3, así lo puso de manifiesto.

La licitación estimula la innovación empresarial y mejora la confianza en los servicios públicos con una administración ejemplarizante y transparente, alejada de clientelismos.

Respecto al Plan aragonés de I+D+I anteaer mismo, usted lo ha dicho, se nos invitó a su presentación el 3 de mayo y nos consta que la constitución del Consejo de la

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que por fin se creó el 26 de marzo, ya lo presentaron, ya lo presentamos. Por eso pasado un mes queríamos saber que ocurría.

Es prioritario que tanto el plan como la estrategia estén elaborados porque de sus resultados dependen muchas otras estrategias que están a la espera en alguna ocasión en respuestas a solicitudes de información a su departamento, se nos ha contestado que era necesario contar con los resultados de la RIS3 para poder alinear las estrategias en torno a misiones concretas en Aragón.

En el Pacto por la Ciencia se habla de converger con Europa, de impulsar acciones para fomentar con otras comunidades autónomas o regiones europeas y queríamos saber si tienen pensado también establecer acciones conjuntas que refuercen ambos planes autonómicos en este sentido. Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Acín.

Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [Desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Efectivamente, una de las claves que identificamos que era el mayor problema de los planes investigación hasta ahora, era la falta de gobernanza y ahí ha nombrado, y me alegra que nombre el Consejo de la Ciencia, porque, efectivamente, hemos puesto en marcha tres niveles de gobernanza, hasta ahora no había. Y es llamativo porque empezamos haciendo el Fondo de Investigación para coordinar la inversión, pero también había que coordinar la gestión en esa inversión y por eso se ha puesto en marcha, como digo, el Consejo de la Ciencia, un grupo directivo que emana del Consejo de la Ciencia y una mesa de I +D+i de la que, a su vez, emanan nueve mesas técnicas de trabajo. Si a la señora Gayán le parece mucho tres grupos de expertos, bueno, pues aquí van otros nueve. En concreto, con temáticas que creo que son importantes para la región, como es *One Health*, por ejemplo, [...?] COVID-19 y futuro, que no desaparece, sigue aquí o, por ejemplo, una mesa de trabajo técnica sobre ecosistema emprendedor, que es fundamental en nuestra comunidad autónoma.

Respecto al PAIDI, y hablando ya de la compra pública innovadora, le daré una buena noticia y es que una de las treinta y cuatro acciones que contempla el plan,

Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contempla la compra pública innovadora, habrá indicadores para el cumplimiento a la comunidad autónoma. Comparto con usted que la Administración tiene mucho por hacer y que la compra pública permite fomentar la innovación, que al final es ese paso, esa “i” pequeña que a veces se nos olvida la investigación, y que en otras treinta y tres acciones con evaluadores y con, bueno, pues con objetivos, cumplimiento de objetivos, en cinco retos fundamentales que estoy segura que compartiremos.

Por un lado, fomentar la excelencia, atraer y retener talento. Sabíamos que teníamos un problema para atraer talento y es clave poner políticas en este sentido.

Otro de los retos, transferir con eficacia el conocimiento. Necesitamos que las empresas y sobre todo, las pymes accedan a la innovación y la puedan aplicar.

Otro de los retos, incrementar la internacionalización. Ahí que van a haber...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [Desde el escaño]:* ...acciones concretas para llevarlo en marcha.

El otro reto es mejorar la coordinación, la gestión y la financiación de la investigación y, por último, involucrar a la sociedad, ciencia ciudadana y participación, que estoy segura que también les parecerá importante porque así lo han hecho saber en este Parlamento.

Así que espero que el día tres les podamos explicar el resto de acciones.  
*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta número 323/22 relativa a la reordenación de oficinas en Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial...

¡Ay perdón, perdón, perdón! Ya. Perdón, disculpen.

Pasamos a la pregunta número 339/22 relativa a las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras del sector público en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque S.A., Formigal S.A.U. y Nieve de Teruel, S.A.,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formulada, ahora sí, a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por la diputada, la señora Fernández del Grupo Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. Aunque se ha tratado este tema a primera hora de la mañana en las preguntas al presidente, volvemos sobre él. Recientemente, se nos trasladó el acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de Aragón, el pasado 24 de marzo por el que se daban por finalizadas las actuaciones de fiscalización sobre las inversiones financieras en el sector público, en el capital social de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque S.A., Formigal S.A.U. y Nieve de Teruel, S.A., y sobre las ayudas y subvenciones recibidas por estas sociedades, ante la negativa del Departamento de Economía de remitir la información solicitada por la Cámara de Cuentas.

El equipo de la Cámara de Cuentas asignado a estas fiscalizaciones, pues consideró como opción más razonable hacer unos trabajos de revisión limitada sobre las operaciones financieras realizadas por las entidades del sector público de Aragón, a favor de estas sociedades, que no tenemos ninguna duda de que están sujetas a la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, con la finalidad de determinar y fiscalizar el volumen de inversión del sector público en el capital de estas compañías y las subvenciones y ayudas públicas recibidas del sector público hasta la actualidad, desde que en 2008 se constituyó la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El objetivo es tener la información lo más completa posible sobre la intervención del sector público en estas compañías en aplicación del principio de transparencia, planteamiento que le fue expuesto en la reunión de arranque de los trabajos de fiscalización el 7 de febrero de 2022 y, sin embargo, ante su negativa a aportar la información solicitada, los auditores tuvieron que dar por finalizadas las actuaciones de revisión limitada, y esos hechos nos parecen muy graves y son signo evidente de que se pretende ocultar algo.

En la intervención de esta mañana el señor Lambán ha dicho que no había, que había transparencia absoluta, que niega la opacidad, que niega que estén regateando información, dice incluso, no estar amparado por la ley dar esa información, que incluso

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sería contraproducente darla, porque compiten con estaciones privadas y con estaciones de otros territorios.

Realmente imagino, y me gustaría que nos aclarara usted, que habrá otros motivos, pero esta justificación de que sería contraproducente dar una información que es pública, que está sometida al control de la Cámara de Cuentas y que porque es, porque compiten con otras estaciones, me parece una respuesta un poco infantil.

Nieve de Teruel S.A. es una sociedad integrante del sector público de Aragón, como ya se ha dicho, con una participación de prácticamente el 75% del capital social, e incluida en el ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Y las inversiones financieras que realicen las entidades del sector público de Aragón en el capital social ...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:*...de las sociedades del Grupo Aramón, sí están sujetas, repito, a la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas.

Estamos hablando de recursos públicos, de dinero de todos los aragoneses que tienen derecho a saber qué se hace con sus impuestos y ustedes, por tanto, entendemos que tienen la obligación de dar esa información. Y hoy usted tiene la oportunidad de aclararlo, de que nos aclare algo más que la intervención de esta mañana del señor Lambán. No le repito la pregunta por falta de tiempo y porque literalmente la tiene usted delante también. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Fernández. Turno ahora de respuesta para la señora consejera. Señora Gastón, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [Desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señora Fernández. Creo que no ha terminado de entender bien cuanto ha dicho esta mañana el presidente, pero verá, es que no hay más cera que la que arde.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El argumento y los motivos son, obviamente, los mismos. No cabe, sino, en primer lugar, y a la vista de su pregunta, incidir en algo. El Departamento de Economía, quien tutela, en este caso, las sociedades mercantiles pertenecientes al Grupo Aramón, como el resto del Gobierno, no dejamos de facilitar ninguna información siempre y cuando dicha petición tenga amparo legal, en primer lugar.

¿Motivos? Pues verá, señora Fernández. Aramón, grupo y la totalidad de sus empresas, las cuales pertenecen a dicho grupo, no forman parte del sector público de Aragón, y esto viene sí amparado por cuanto recoge el artículo 2 de la Ley 11/2009 de la Cámara de Cuentas de Aragón. Por tanto, quedan fuera de su ámbito de actuación.

Lo reconoció así ya el Consejo de la Cámara de Cuentas en una sesión celebrada el 1 de diciembre de 2015. Esto no es algo nuevo, señora Fernández. Y lo vuelve a reconocer en el acuerdo de 24 de marzo de 2022, haciendo constar, —y usted lo tendrá en el informe que se remitió a los grupos —, literalmente, “*existen dudas razonables de que sean entidades del sector público*”.

Cuando se nos solicita dicha información, el informe jurídico remitido a la Cámara de Cuentas y emitido por el director del área legal de la Corporación Empresarial Pública Aragonesa, a su vez, letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, fundamenta esta decisión, en primer lugar, porque las tres sociedades mercantiles de carácter privado aludidas están integradas en el Grupo Aramón y su sociedad dominante, Aramón, tiene el control y la capacidad efectiva para determinar la política general de dichas sociedades, las distintas sociedades y no el Gobierno de Aragón.

Aramón es el accionista mayoritario de estas sociedades y es la sociedad dominante, nunca la Administración Pública. Las tres sociedades, todo el grupo, en definitiva, con que configura Aramón, se financia además con sus propios recursos.

Por todo ello, ninguna de las tres sociedades sobre las que se solicitaba información forman parte, insisto en ello, del sector público de Aragón, y por tanto, están excluidas del ámbito de fiscalización propio al que se extiende la actuación de la Cámara de Cuentas.

Finalizo incidiendo en cuestiones como usted apuntaba, dichas esta mañana por el propio presidente Lambán. Me parece relevante, me parece importante el volver a insistir en cuestiones que puedan apuntar a no mezclar distintos conceptos.



Sesión plenaria 26 y 27-04-22  
(Sesión miércoles)

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar. ¡Ni un euro de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2013 ha ido a parar a los recursos, a los presupuestos de ninguna de las sociedades, por tanto, del grupo Aramón!

En segundo lugar, ni un euro de Aramón, del conjunto de su grupo, desde su nacimiento ha ido destinado— como parece que hay un mantra que sobrevuela sobre este asunto— al ladrillo, ni un euro.

Y, en último lugar, en cuanto a la transparencia, sirva para esta pregunta y sirva para quienes puedan apuntar al hilo de a cuanto usted misma se estaba refiriendo.

Yo le invito, señora Fernández, a todo aquel que tenga interés a que acceda al portal de transparencia de Aramón, del grupo y del conjunto de sus sociedades a través de la propia página web de Aramón, donde va a tener información, insisto, de todas las sociedades del grupo, y entre ella las cuentas anuales, las individuales y las consolidadas, y también ¡cómo no!, los informes de auditoría del grupo y sus sociedades.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Con esta respuesta finalizaría la sesión plenaria.

Les recuerdo a los portavoces que nos vemos a las doce y veinte en la sala de juntas para la celebración de la Junta de Portavoces.

Y saludamos al centro educativo que nos ha venido a visitar, aunque sea al final del Pleno.

Gracias a todos.

*[Se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos].*